

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Jueves 30 de mayo de 1935

Núm. 2.964

Notas de la actualidad política

NUEVOS RUMBOS PARA LA LEGISLACION SOCIAL DE LA REPUBLICA

Los proyectos y orientaciones del señor Salmón.--Jurados Mixtos, Asociaciones, paro forzoso, Delegaciones de Trabajo y otras cuestiones

Ha sido destacada con elogio estos últimos días, la orientación que ha comenzado a imprimir a su gestión ministerial el señor Salmón. Figura el ministro de Trabajo en ese grupo de tendencia social que forma lo que se ha dado en llamar sector avanzado de la Ceda.

Como a Jiménez Fernández, pronto se le tildará de "socialista blanco" o se hablará de su espíritu demagógico.

Porque es muy curioso este contrasentido que se da en ciertas zonas de la derecha española. Se admiten en los programas las afirmaciones más atrevidas, se alardea de aceptar doctrinas que en nada tienen que envidiar a las de otras fuerzas políticas de distinto emplazamiento social, pero cuando suena la hora de la verdad y un ministro considera que ha llegado al cargo para algo más que para ostentar una alta representación y dotar a su partido de una nueva figura política, y se decide a incorporar a su actuación aquellas normas inscritas en un programa con el que se hizo y agrandó la fracción a que pertenece, entonces surgen los ayes y las lamentaciones y se vuelve airadamente el rostro contra quien así procede. Claro que este defecto no es sólo de las derechas, sino de todas las organizaciones, porque unas desbordan su propia esencia hacia un lado y otras hacia el contrario.

Es un mal endémico. Nadie está en su sitio, ni se acomoda a escribir sobre la falsilla que previamente se dibuja. Por eso, cuando un hombre político, como antes el ministro de Agricultura de la Ceda y ahora el de Trabajo, acusan reciamente el cumplimiento de sus propios principios, sienten alrededor de ellos esta curiosidad y este interés, que en unos casos se manifiesta en la protesta de los intereses forzosamente doloridos, pero que tiene también la compensación satisfactoria del elogio de los espíritus imparciales.

Y es más digno de subrayar el hecho, porque recae precisamente en el titular de un Ministerio donde hay mucho que hacer. La República ha debido cuidar de modo especial su legislación social. Si en algo tiene que distinguirse este régimen del desaparecido, es en un sentido nuevo de la justicia social. Y es indudable que si desde el Ministerio de Agricultura esa política se podía advertir y podía tener un amplio desenvolvimiento, desde el de Trabajo los perfiles resultarán más fuertes y las consecuencias se advertirán más pronto y con mayor realce.

Una de las grandes equivocaciones del Comité revolucionario, que pasó después a ser Gobierno provisional de la República, fué la de dar a los socialistas la cartera de Trabajo. Se dió lugar con esta asignación a que una organización sindical se entronizara en el Ministerio que por su función específica ha de ser siempre imparcial y equidistante de todas las tendencias. Los socialistas ocuparon las Delegaciones de Trabajo, los cargos directivos de los Jurados Mixtos, amparados en una representación notoriamente inequitativa en las elecciones para estos organismos, y en el propio Ministerio donde, desde el titular del cargo hasta el último ordenanza, resultaron inscritos, por convicción y antigüedad evidente unos, y por improvisado aprovechamiento otros, en las filas socialistas. Y el resultado fué, de una parte, una legislación que no podía tenerse en pie y que adolecía del defecto de todas las legislaciones que esperan la piqueta de la fuerza contraria el día en que se desplace a la que las

implanta, y de otra parte una interpretación todavía más abusiva y tendenciosa que la propia directriz inicial de la obra legislada.

Es, por ello, verdaderamente ingente y copiosa la labor que hay que realizar en el Ministerio de Trabajo. ¿Para volver de modo total, como se da vuelta a una bolsa, a aquella legislación de modo que quede por fuera lo que antes estaba por dentro? No. Esa sería la equivocación más grave en que podría incurrir el ministro actual. Y en este sentido son interesantes sus palabras y sus orientaciones de este momento que tanto comentario comienzan a despertar.

El señor Salmón nos ha dicho algo de lo que se propone hacer, y juzgamos de interés darlo a la publicidad en esta glosa de hoy.

Por lo pronto, ha señalado normas e incompatibilidades en los dos decretos que han sido ya insertados en la "Gaceta" y que demuestran una voluntad moralizadora en el departamento que rige. Prepara a marchas forzadas, además, la reforma de los Jurados Mixtos. Probablemente los presidentes de estos organismos arbitrarios habrán de pertenecer a la carrera judicial, para que su función esté ajustada a principios jurídicos y de equidad. De dar esos cargos libremente a amigos o correligionarios del ministro, a darlos a magistrados que han consagrado su vida y su propia capacidad a la administración de justicia, es evidente que tiene que haber una enorme diferencia.

La elección para las vocalías tendrá probablemente un sentido proporcional, a fin de que las asociaciones de una determinada tendencia no se lleven las mayorías en todos los casos. Ha habido Jurados Mixtos en los que una agrupación con cien socios, se ha alzado con la representación máxima, cuando había otras que tenían noventa y nueve. La injusticia es tan notoria que no necesita mucho encarecimiento.

Activa, también, el ministro la nueva ley de Asociaciones. El señor Anguera de Sojo había preparado una obra legislativa demasiado pro-

fusa, en la que se respetaba buena parte de la primera ley redactada por el señor Largo Caballero. El ministro actual entiende que, en efecto, se puede respetar una gran cantidad de artículos de la ley de 1932. Los reformables son pocos, aquellos precisamente en que el Gobierno del señor Azaña infiltró su orientación socializante. Con reformar esos artículos basta. No hay necesidad de que las Cortes vuelvan a discutir lo que ya aprobaron, y no se va a modificar sustancialmente.

En cuanto al gran problema del paro el ministro ha entendido que no había que hacer una ley demasiado ambiciosa, sino que tenía que encerrarla en unos límites de viabilidad que tengan su complemento, después, en otras disposiciones. Por eso se ha desglosado la emisión de obligaciones de las Compañías ferroviarias, que puede ser una aportación interesante para remediar el paro en las industrias pesadas, y se da, por otra parte, la repoblación forestal, que representará un alivio considerable para la desocupación en el campo, y se piensa, por último, que el desarrollo de los planes de defensa nacional puede ser el definitivo y provechoso complemento de la obra total.

Las Delegaciones de Trabajo son otra de las grandes preocupaciones del ministro. Con las normas ahora dictadas se les da una mayor garantía. Después se les irán asignando unas funciones entre las cuales destaca la de carácter estadístico para que la marcha del trabajo en España, el cumplimiento de la legislación social y, sobre todo, el conocimiento de la proporción auténtica del paro y sus remedios posibles se acusen con trazos de autenticidad que hoy no tienen.

Esta es, en síntesis, la orientación que, por el momento, quiere dar a su Ministerio el señor Salmón. Como se ve, tiene un gran sentido social y además la lleva adelante con celeridad. Es lo que hacía falta. La legislación social de la República necesitaba este encauzamiento. Y parece que va a encontrarlo.

FRANCISCO CASARES

De día en día

LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD

De día en día, en nuestro país, los jóvenes van adquiriendo una mayor preponderancia. No hay en el mundo una juventud tan estentórea. Se mueve con desenfado, grita, gesticula, reclama derechos y cree que en su mano están todas las fórmulas salvadoras.

Esta juventud dice que quiere vivir su vida, frase ibseniana que aun no se ha pasado de moda, y piensa que el mundo está viejo y que sólo ella puede rejuvenecerlo. Bien está que la juventud conquistó el amor, pero ella quiere conquistar también el arte, la ciencia, la política... Tiene prisa de influencia y de mando. Hay que conquistar la dirección de todo, y hoy, precisamente, porque mañana puede ser tarde. Las carreras en España se terminan muy pronto y la inexperiencia juvenil pide inmediatamente colocaciones y destinos. La juventud no se da cuenta de que esta es la forma más apropiada para envejecer.

Así, en torno nuestro vemos una pubertad impaciente y una juventud envejecida. Del mismo modo que hay el viejo verde tenemos el joven marchito.

En otros países cada edad tiene su esfera, y de existir algo fuera de su centro es la vejez. En las salas de juego de Montecarlo no vemos sino viejos, y algo parecido ocurre en los cabarets de París. Fuera de España el viejo que se hace una ilusión de rejuvenecimiento cuenta con el respeto general. En nuestro país, el que intenta tal cosa siente inmediatamente los rumores del ridículo.

Pero a la juventud, los derechos de la juventud, el fuero de la juventud. Y bien, frente a este espectáculo cabe preguntar: ¿Qué mérito tiene el ser joven? Porque cuando oímos la frase de "nosotros, los jóvenes", parece que escuchamos el elogio de una actividad difícil y permanente, de una posición conquistada a fuerza de tenacidad y trabajo.

Y lo único cierto es que el ser joven está al alcance de cualquiera. Tan fácil es ser joven como dejar de serlo. ¿Que es usted joven, amigo? Pues no se envanezca tanto, porque nadie se ha quedado ahí. Todos los que llegan a viejos, y esto es algo más difícil, han sido jóvenes.

La gravedad se halla precisamente en esto: en que la juventud, por no ser una actividad permanente, es irresponsable. "La insensata juventud", dijo Zorrilla. Oímos a cada paso: "Cosas de la juventud". "Se le puede perdonar porque es muy joven". "Cuando tenga más años sentará la cabeza". Y bien, siendo esto así, ¿no será peligroso entregar a la juventud la dirección de las cosas? Lo cierto es que la juventud reclama sus derechos, lo que ella llama sus derechos. "Somos jóvenes". Y con esto parece que está dicho todo.

Y estos jóvenes, cuando dejen de serlo, ¿qué pensarán? ¿Qué difícil juzgar el tiempo que pasa! El hombre juzga siempre a sus contemporáneos como a jóvenes. El hombre de ochenta años, cuando se muere un amigo de su tiempo, suele decir: "Aun no tenía edad para esto". Mas con todo España es el país en que antes se resignan los hombres a ser viejos. Las señoras se hacen en seguida trajes serios; los caballeros provechosos se visten de oscuro; las edades buscan sus círculos respectivos, como si no fuese posible el diálogo entre hombres de distinta edad. Tales costumbres rompen el proceso de la sabiduría y la experiencia, y de ello se valen los jóvenes para adoptar actitudes arrolladoras. Verdad es que los viejos no se defienden. Mas lo importante es que la juventud se prepare para la madurez pensando que la juventud es lo más efímero que nos ofrece la vida.

FRANCISCO DE COSSIO

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. Prohibida la reproducción.)

Detención de tres sujetos que pretendían asaltar el Banco de Aragón

EN HUESCA

La Policía ha realizado un gran servicio que merece los máximos elogios. Por confidencias recibidas y por sospechas que a los agentes les infundieron tres sujetos, procedieron a detenerlos a la detención de éstos.

A la una y media de la tarde, en una taberna sita en la calle de Goya, los agentes de Vigilancia de la Brigada de Investigación de esta Comisaría don Francisco Forradellas y don Claro Hernández, han procedido a la detención de tres individuos que han dicho llamarse Juan Cruz Vázquez Lacanal, natural de Vitoria, de 31 años, soltero, de profesión tornero; Isidro Quintanilla, de 26 años, natural de Langander (Burgos), soltero, de profesión carpintero, y Jesús Querejeta Oñate, natural de San Sebastián, de 32 años, soltero, de profesión grabador.

Han sido conducidos a la Comisaría, en donde se les ha ocupado dos pistolas "Star", calibre 7'65, y un revólver marca "Tanque". Cada uno llevaba cinco cargadores y gran cantidad de municiones sueltas. Uno de ellos llevaba un carrete de espárrago.

Jesús Querejeta llevaba en una libreta, claramente dibujado, el plano de la sucursal del Banco de Aragón, con anotaciones respecto de la situación de la caja y del despacho del director. La Policía ha compro-

bado que estos tres individuos, por separado, han estado por la mañana en el citado Banco haciendo determinadas preguntas a los empleados para justificar su visita.

Sin duda, tenían el propósito de dar el golpe por la tarde. El comisario jefe de esta plantilla, don Pedro Aparicio, y los agentes señores Forradellas y Hernández están recibiendo muchas y merecidas felicitaciones por el magnífico servicio prestado.—J. M. LACASA.

AYER, A MEDIODIA

Aterrizó en Zaragoza, una aviadora alemana

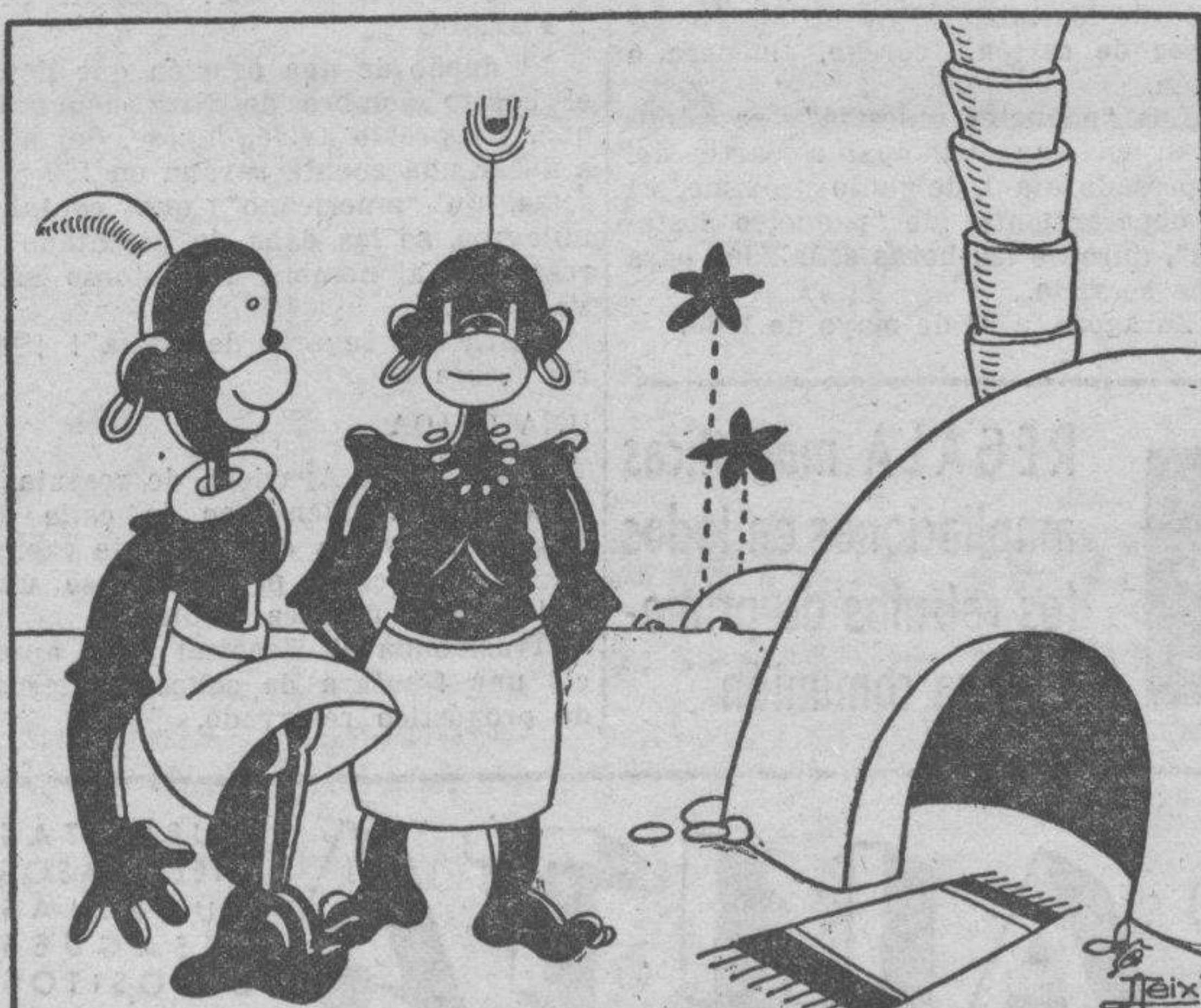
A las doce y media de ayer aterrizó en Zaragoza, procedente de Barcelona, una avioneta "Klem", de características iguales a la en que realiza el viaje a Méjico el aviador Pombo, conducida por la aviadora alemana Anna Reitsgh, única tripulante de dicha avioneta.

La poloto alemana procedía de Barcelona y se dirige a Madrid, realizando un crucero por Europa.

En Zaragoza fué atendida por los directivos del Aero Club y se repostó de esencia el aparato para continuar su vuelo.

Comentando el bando

Por "Teixi"



—¡Hay que inventar nuevas formas de molestar a la gente! No podemos consentir que haya en Zaragoza quien nos gane.

Impresiones y noticias zaragozanas

La vida judicial

"Ahí ha quedado ése"... Y luego resulta que se mató a sí mismo

Clemente Ayezuren Vicente se alejaba de la era de trillar del corral de "La Carmela", de Sos del Rey Católico, al atardecer del 28 de agosto último, y a un pastor que le había salido al paso le decía: "Ahí ha quedado ése".

Y ése era Félix Arangáiz Eseverri, que, en efecto, quedaba en la era atravesado por un balazo de pistola, mientras Clemente Ayezuren Vicente se marchaba de aquel lugar y había de estar errante durante dos meses, produciendo su rebeldía en la causa que seguidamente instruyó el Juzgado por delito de homicidio.

¿Qué hizo Clemente Ayezuren Vicente desde la tarde del 28 de agosto al 21 de noviembre, fecha en que se presentaba a la Guardia civil de Sos?

Pues nos quedamos con la curiosidad de saberlo, porque ni lo dijo el procesado ni se lo preguntó nadie para que lo refiriese; y es el caso que rebelde en la causa y publicadas requisitorias en su busca no dieron resultado, porque la Justicia tuvo al procesado en la causa cuando él se presentó.

¿Cómo vivió el procesado todo ese tiempo y quién lo ocultó o lo amparó proporcionándole los medios de subsistencia precisos?

Nadie presenció cómo ocurrió la muerte de Félix Arangáiz Eseverri, cuyo hecho refirió el procesado primero ante el juez y después ayer ante el Jurado de la misma forma.

Clemente Ayezuren era guarda particular jurado de varios propietarios de Sos del Rey Católico, y, por lo tanto, le estaba confiada la vigilancia de diversas fincas, y entre ellas, la era del corral de "La Carmela", término de Ramblar de dicha villa.

Ya en otra ocasión—y nos referimos en todo a sus manifestaciones—había visto a Félix Arangáiz quitar paja de esa era y le había amonestado por ello, advirtiéndole la denuncia si insistía.

Y en esa operación lo vio también en la tarde del 28 de agosto, la de autos, y lo reprimió de nuevo; pero surgió la cuestión y el cruce de palabras y el Félix hubo de decir al guarda que era el "alcahuete de los ricos".

Al propio tiempo—decía el procesado—el Félix se fué hacia él con una pistola, pero tirando la tercerola que llevaba colgada le sujetó el brazo derecho, sin poder coger la pistola, que se disparó en el forcejeo, teniendo el arma levantada con el cañón hacia su cuerpo.

La herida mortal de Félix estaba en la región supraclavicular derecha, en una trayectoria de arriba a abajo, de delante a atrás y de derecha a izquierda, hasta incrustarse en la columna vertebral.

No pasó a la perspicacia del defensor, señor Isábal, lo interesante del informe pericial en este caso, e hizo comparecer a los peritos médicos, quienes no negaron la posibilidad de que el disparo hubiese sido hecho en la forma dicha por el procesado.

Después varios testigos, bastantes testigos, de cuyos dichos y manifestaciones nada podía deducirse para contrarrestar los del procesado, y la mayor parte de ellos sirvieron para testificar la conducta del procesado, buena a carta cabal, informada de la misma forma por la Guardia civil.

Parecía un poco extraño que, ocurridos los hechos en la forma expuesta por el procesado, huyera éste para presentarse pasados dos meses, pero esto lo explicó también.

Y dijo que, habiendo oído entre ciertos grupos que se le buscaba para tomar contra él represalias, se ausentó de aquellos lugares para estar huido hasta que, no pudiendo resistir tal situación, decidió presentarse.

El abogado fiscal, señor Sánchez Bajo, sostuvo en su calificación el delito de homicidio sin circunstancias, y otro de tenencia ilícita de armas de fuego, porque el procesado había tenido en su poder la pistola, que dijo arrancada al interfecto, durante el tiempo de su huida, y en tal sentido interesó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor, señor Ibábal, basó su defensa en las manifestaciones del

procesado, presentando al Jurado la declaración de éste, que se contrastaba con la prueba pericial.

Venció la tesis del defensor y el Jurado, en las primeras horas de la noche, dió en su veredicto el forcejeo y el disparo del arma que, por tal motivo, causó la muerte del Félix.

El fiscal pidió revisión; y, en fin de cuentas, fué condenado el procesado a la pena de cuatro meses y un día por tenencia de arma; cumplida la pena, fué puesto en libertad.

LOS MELONES DE PATRICIO

Patricio, vecino de Peñaflor, tenía un "corro" de melones, en la finca que cultivaba, que daba gloria verlo y al que pasaba por el melonar se le hacía la boca agua; conque, ¡qué digo lo que sería comiéndolos!

Había vendido algunas docenas, pero el día siguiente a la Virgen de Agosto de hace dos años el melonar estaba sin melones apenas, y como alguien le dijera que se los habían llevado los compradores del día 14, contra éstos se dirigió el procedimiento y fueron encausados.

Algunos testigos reconocieron a los procesados como los mismos que vieron cargar los melones el día 15, o sea los sustraídos; pero otros, los llevaron por el defensor, también sumariales la mayoría, estuvieron unánimes en afirmar que los procesados no se habían movido de Montañana aquel día y se les había visto con el carrito de melones dedicados a la venta.

No era posible que hubiesen sido vistos en la finca de Patricio a la hora que decían los testigos, porque otros los vieron en Montañana, decía el defensor, señor Alfranca, para impugnar la acusación del señor Lafuente, que solicitó la pena de dos meses y un día de arresto por delito de hurto.

¿Quién se llevó los melones de Patricio? Si se los llevaron o no los procesados, el Tribunal lo dirá en su sentencia.

EL MURO DEL CORRAL

El Juzgado de Cariñena condenó al demandado en cierto pleito a retirar el muro de un corral, en la parte construida sobre la casa-cueva del actor en el pleito.

La demanda la promovió para ello y, además, en súplica de indemnización de daños y perjuicios porque la construcción del muro había producido filtraciones en la cueva.

La sentencia fué apelada por el condenado a realizar las obras precisas para ello, y ayer fué impugnada por el abogado señor Pelayo, dándole la réplica para que se confirmara tal fallo el abogado señor Poza.—ENE.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

Balneario de Liernanes (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON Instalación, la mejor de España. GRAN HOTEL con precios módicos y todo el confort moderno



CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPA LISA FIBROCRUM FIBROMARMOL

URALITA, S. A. - Jaime I, 43 - Zaragoza Almacén: Camino del Cigarral, 160

EL 3 DE JUNIO

Celebración de la Fiesta de la Flor

Definitivamente el lunes próximo, día 3 de junio, se celebrará la Fiesta de la Flor, a beneficio del Preventorio Antituberculoso.

Para la mayor recaudación y brillantez de la fiesta en la organización de la misma se ha puesto a contribución el mayor entusiasmo y ya se cuenta con la colaboración de muchísimas damas y señoritas para estar al frente de los puestos y la postulación por las calles.

Por el momento se cuenta con los puestos organizados por las distinguidas señoras doña Rafaela Aparicio de Villegas, señoras de Otero Mirrellis, de Alvarez de Miranda, de Orensanz, de Del Valle, todas éstas por las autoridades; de la Junta de Damas doña Leonar Sala de Urzáiz —alma de la fiesta, entusiasta iniciadora y afortunada mantenedora de la misma—, doña Pilar Ros de Comín, viuda de Arias; doña Pilar del Cacho de Blasco, doña Rosa Calvero de Caro, doña María Royo Villanova de Bergua, doña Alicia Buñuel de Galán, doña María Bellido de Sancho Rivera, doña Concha de Benito de Lafiguera, doña Pilar Bezunarte de Liria, doña Carmen Bellido de Bea, doña Blanca Castellón de Castro, doña Zita Polo de Serrano Suñer, doña Agueda Aldama, viuda de Fernández, doña Pilar Gabás de Francés, señoras de Baselga, Navarro, Zaldívar, Lapazarán, Noguera, Herrero...

Nuevo servicio de Correos

Se pone en conocimiento del público que el servicio de "paquete muestra" comenzará el día primero de junio próximo y se extenderá a todas las oficinas autorizadas actualmente para realizar el de "paquetes postales".

El franqueo único para los "paquetes muestra" será de una peseta, no excederán de 1.000 gramos de peso bruto y sus dimensiones máximas serán de 30 centímetros por cualquiera de sus lados y las mínimas de 10 centímetros.

Los objetos que podrán incluirse en los "paquetes muestra" serán todos aquellos admitidos a la circulación por el Correo en sus distintos servicios.

No podrán contener los "paquetes muestra" cartas o notas de carácter actual o personal, con excepción de las facturas representativas de los objetos, con o sin el recibí.

Se admitirán "paquetes muestra" contra reembolso hasta la cantidad máxima de 250 pesetas, y con valor declarado hasta una cantidad máxima de 500 pesetas.

Deberán presentarse precintados y en la cubierta se declarará el contenido de los mismos. Se utilizarán envases de cartón, corcho, madera o latón.

Los "paquetes muestra" se admitirán en esta Principal a partir del expresado día 1 de junio próximo, en el departamento de "paquetes postales", durante las horas señaladas para este servicio.

Zaragoza, a 29 de mayo de 1935.

REGALA magnificas ampliaciones en todos los retratos de primera comunión



Información municipal

El alcalde se dirige a los cultivadores de remolacha

UNIFORMES PARA LOS OBREROS MUNICIPALES

Ayer, al recibir a los periodistas, les comunicó el señor López de Gera que le habían visitado el presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, don Carmelo Zaldívar, y el secretario de la misma, señor Pérez, quienes le manifestaron en nombre de la Asociación su deseo de que, haciéndolo compatible con las posibilidades presupuestarias, se provea de uniformes a los obreros municipales, especialmente a las brigadas que por sus servicios tienen mayor trato con el público.

El señor López de Gera manifestó que es deseo de la Alcaldía que los funcionarios y empleados subalternos vistan de acuerdo con las funciones encomendadas, y que muy a gusto recomendaría a las distintas Comisiones formulen una propuesta al Pleno respecto a los uniformes de los obreros a su cargo.

LA ORDEN CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL SOBRE CONTRATACION DE REMOLACHA

La Alcaldía desea poner en conocimiento de los cultivadores de remolacha que no hayan presentado los contratos de las campañas correspondientes a los años 1935-36,

presenten en la actual semana las certificaciones juradas para poder dar cumplimiento a la orden circular del gobernador civil.

TAMBIEN LOS GUARDAS DE PARQUES COBRARAN LAS SANCIONES QUE IMPONGAN

El alcalde ha dado orden al administrador de Parques para que los guardas de los mismos impongan sanciones respecto del cumplimiento del bando, para lo cual el jefe de la Policía Urbana les facilitará un talonario igual que el de los guardias municipales.

EL TORERO ANTONIO FUENTES CUMPLIMIENTO AL ALCALDE

El conocido torero Antonio Fuentes estuvo ayer en la Alcaldía cumplimentando al alcalde.

El alcalde agradeció la gentileza del señor Fuentes, que se halla en Zaragoza para tomar parte en el festival organizado por la Asociación de la Prensa.

LABOR DE LAS COMISIONES

La Comisión de Propios y Presupuestos acordó en su última reunión proponer al Pleno se solicite autorización del Gobierno para la enajenación de los terrenos propiedad del Ayuntamiento.

LOS PEQUEÑOS SUCESOS

DOS PALANQUETAZOS

Francisco González Marín, de cuarenta y cuatro años, casado, denunció que de un almacén de cereales que posee en la calle de la Democracia, 78, le habían desaparecido una máquina de escribir y quince pesetas.

—También Onofre Martínez López, de treinta y siete años, albañil, comunicó que en una casa que posee en la calle del 14 de Abril, 17, le habían producido daños, violentamente, cuya cuantía no podía precisar de momento.

DESAPARECEN TRES "SILLAS DE FELIPE"

A un carnicero llamado Pedro Oriz Arnal, de cincuenta y un años, casado, con establecimiento en la Avenida de la República, 17, le desaparecieron tres billetes de 100 pesetas del despacho.

A consecuencia de ese hecho fué ayer puesta a disposición del Juzgado Isabel Díaz Cuarasa, de treinta y dos años, soltera, con domicilio en Larraz, 27. Pero ésta, poco después, y habiendo probado suficientemente su inocencia, fué puesta en libertad por orden del juez competente.

Creemos, por esos datos, que hacerse con los billetes va a ser algo más difícil que partir bien los filetes.

SE FUGA DE "NIZA".—SERIA UN FRESCO

El dueño de una pensión que lleva el bonito nombre de Niza denunció que, sin previo aviso, fugóse, dejando a deber una cuenta rayana en 150 pesetas, un "americano" que contaba milagros, se las daba de potentado y respondía al nombre de Antonio Salvo Cirac.

¡Mira que fugarse de "Niza"! ¡Sería fresco!

UNA CAIDA

Irene López Aparicio, de sesenta y siete años, residente en la calle de Clavé, 4, tuvo la desgracia de caerse en su domicilio, produciéndose una lesión en la muñeca izquierda.

Trasladada al Hospital se le apreció una fractura de colles izquierda, de pronóstico reservado.

ATROPELLO DE AUTO

En la plaza del Pilar fué atropellado por un automóvil Cecilio Izquierdo Pej, de treinta y cuatro años, soltero, con domicilio en la Avenida de Cataluña, 242, resultando con erosiones en ambas rodillas y en el costado derecho, de pronóstico leve.

NI A LOS GUARDIAS RESPETAN

Una perra que no ha debido ver con simpatía las últimas disposiciones de la Alcaldía tomó ayer fiera venganza con el guardia urbano 107, Ignacio Sanz Cantabrana, de treinta y seis años, residente en Chantre, 6, que fué asistido de lesiones en la mano izquierda, calificadas de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en las Eras de Santo Domingo.

NEGOCIO FRACASADO

La Policía detuvo ayer a tres individuos, conocidos por "Los timoneiros", que son ya casi "célebres" en los anales de las Comisarias nacionales; estos individuos, llamados José Corril Riera, de veintitrés años; Felipe Caballero Carmona, de treinta y dos, y Francisco Martín Carmona, de diecinueve, todos ellos de Madrid, preparaban su negocio con unos forasteros cuando fueron sorprendidos.

Se les ocuparon gran número de billetes de anuncio que tenían preparados para dar el timo del sobre o el de la estampita, según como vieran el asunto.

Fueron puestos a disposición de la autoridad gubernativa, en espera de sus antecedentes, que fueron pedidos con urgencia.

¡Liquidación por traslado! Por traslado a la cárcel, naturalmente.

FIESTAS Y VELADAS

AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

Hoy, día 30, tendrá lugar en nuestros salones un gran baile para los señores socios, a los que se exigirá la documentación que es costumbre.

Dicho baile dará comienzo a las 22'30, estando amenizado por la notable orquestina "Ralip".

CASA DE ANDALUCIA

Esta Sociedad celebrará, en su salón-teatro, hoy jueves, 30 de los corrientes, una velada teatral, en la cual el cuadro artístico de la Casa pondrá en escena la obra de los hermanos Quintero "Solico en el mundo".

El festival empezará a las siete de la tarde.—La Directiva.

Colaboraciones. - Comentarios diversos

Comentario

La reorganización militar y la Academia General

Es aspiración unánime que vuelva a funcionar la Academia General Militar. Este sentimiento, lejos de decaer, cada día se aviva más, y ante las altas esferas gubernamentales el anhelo zaragozano se renueva con más ímpetu.

En estos momentos una personalidad de indudable relieve ha logrado poner en el plano de actualidad esta vieja pretensión, hasta el extremo de conseguir llamar la atención del titular de la cartera de Guerra, señor Gil Robles.

Merece plácemes esta gestión, pero también la ayuda necesaria para que el éxito feliz corone este deseo.

Abierta, pues, una nueva era en este asunto tan importante para Zaragoza, no es prudente el recuerdo de promesas incumplidas y renovadas con el máximo respeto y cordialidad.

Sacar a relucir tales sucesos equivale a colocar sobre el tapete un pleito de carácter político, cuyos resultados pueden ser nefastos por la inoportunidad y por lo imprudente.

El saldo de esta cuenta, como de otras muchas, sólo al pueblo zaragozano le corresponde.

Nosotros conocemos el pensamiento del ministro de la Guerra en este asunto.

Es criterio invariable que el restablecimiento de la Academia General Militar en Zaragoza dependa del plan de organización que en su día se adopte por los organismos militares directivos.

Es también deseo del señor Gil Robles que si se llega a establecer en Zaragoza la Academia General Militar obedezca a un plan de continuidad de tal naturaleza que los embates producidos por el juego de la política no vuelvan a hacer desaparecer.

Precisamente este deseo del titular de Guerra señala el apartamiento absoluto de todo móvil político.

Así, pues, a Zaragoza le interesa más que nada orientar sus gestiones, para que lo más rápidamente posible se inicien los estudios de carácter técnico que permitan el funcionamiento de la Academia con un carácter perpetuo.

En este sentido conviene también, de manera singular, orientar las pretensiones de modo que sirvan de atención o estudio a los encargados de formar la ponencia del plan de organización militar.

Siempre hemos creído que una exposición de motivos bien meditados y que respondan a crear una base de discusión bien fundada puede dar lugar a un éxito lisonjero.

Por el contrario, si la petición no tiene otra solidez que el deseo expreso de pedir, sobre éste es muy difícil la defensa, porque carece precisamente de los elementos preceptivos para abrir el cauce de un inmediato proceso de tramitación.

El mismo señor Gil Robles, en este asunto objeto de nuestro comentario, nos da la pauta que debemos seguir para comenzar los trabajos, siquiera sean preparatorios.

Dictando simplemente un decreto y llevándolo a la firma del presidente de la República quedaría restablecida la Academia General Militar en Zaragoza.

Pero esto, que le es sencillísimo y además es de tonos eminentemente halagadores para la atracción de carácter político, no lo quiere emplear, precisamente porque no desconoce lo fácil que sería también a su sucesor dictar otro decreto que suprimiera el funcionamiento de ese centro docente militar.

Una de las dificultades que, al parecer, se advierten para satisfacer el deseo zaragozano es la determinación de ciertos estudios y asesoramientos de carácter técnico.

La función a cumplir en este aspecto le compete al elemento que representa las organizaciones económicas de Zaragoza.

Llenar el estudio que indudablemente ha de referirse a cuestiones de índole administrativa y que han de tener íntima relación con la vida comercial de Zaragoza.

El descenso de operaciones registrado, motivado por la supresión, puede ser un índice al que hay que recurrir haciendo resaltar lo que sig-

nifica para las actividades industriales de Zaragoza.

Estos aspectos de índole económica necesariamente han de repercutir en los estudios, pues hay que creer que han de tenerse en cuenta los sacrificios que hizo Zaragoza y el descalabro que tuvo en compensación.

Puesto que este asunto ha de tomar estado oficial, hay que aprestarse a unificar criterios, al objeto de poder ofrecer al elemento técnico un estudio perfecto y acabado que responda a las necesidades de Zaragoza, porque además de reunir la aspiración ciudadana se recoja también el aspecto económico de una ciudad tan debilitada por la falta de asistencia desde hace unos años.

Hay un período de dilación que supone un margen para Zaragoza en el aspecto de estudiar una fórmula. Con todo interés debe aprovecharse este período. La política militar de España entra en un período de grandes proyectos. Cabe pensar que en esa futura reorganización a Zaragoza le corresponda algo. De este optimismo hay que procurar obtener lo más eficiente y, al parecer, el funcionamiento de la Academia es lo que interesa a Zaragoza. Repetimos: un perfecto estudio de lo que se ha de solicitar es necesario, y una vez elaborado aquél la vigilancia, la constancia en las gestiones y la pauta a seguir durante la tramitación pueden dar lugar a que Zaragoza tenga la institución militar que su privilegiada situación, en todos los sentidos, le da derecho indiscutible a que se establezca.

J. SANCHEZ CARRASCON

Madrid, 26 mayo 1935.

NOTAS DE ENSEÑANZA

ACEPTACION DE PROYECTO

La Dirección General de Primera Enseñanza ha aceptado el proyecto reformado para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a escuela graduada en Tudela (Navarra).

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 30 de abril último, se ha publicado la convocatoria para unas elecciones de síndicos representantes de los usuarios agrícolas en la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En esa convocatoria se insertan las normas a que la elección ha de sujetarse, que no son otras que los artículos 20 al 26 del reglamento para la convocatoria y régimen de dicha asamblea, aprobado por orden ministerial comunicada en 23 de marzo último.

Ante todo hemos de dejar consignada la disconformidad de los organismos agrarios que esta Cámara representa, con la manera cómo en el expresado reglamento se establece la representación de los usuarios agrícolas de la cuenca, con las omisiones que se notan en la concesión de sindicaturas a los intereses de un importante sector de la agricultura, y con la desproporción que se advierte en beneficio de las representaciones de usuarios de otras clases. Mas no es de este lugar concretar nuestra queja ni argumentar nuestra protesta, que formulamos por separado y para ante otro Centro administrativo del destinatario del presente escrito.

El objeto de nuestra actual súplica se contrae a las deficiencias que hemos observado en el procedimiento de la elección de síndicos de los usuarios agrícolas.

Conforme a las expresadas normas reglamentarias, el procedimiento electoral queda reducido a que, en el día de la elección, ante las Mesas constituidas en las Casas Consistoriales de los Ayuntamientos de la cuenca, e integradas por el alcalde, secretario, presidente de la Comunidad de regantes más antigua y los dos primeros contribuyentes por rústica, depositarán sus sufragios los representantes de las Comunidades de regantes y los particulares usuarios donde las Comunidades no funcionan normalmente o esté en suspenso su representación.

Esperaban los exponentes que, con la debida antelación, las oficinas competentes de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro, proce-

Ante la elección de síndicos

A la Comisión de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro

derían a confeccionar un censo de personas jurídicas (Comunidades de regantes) e individuales con derecho a participar en la mencionada elección, y con expresión del número de votos que a cada elector corresponde en relación con las hectáreas regables que representa. Suponían que la formación de esa lista de votantes iría precedida de un breve período de tiempo en que, aparte la actuación de oficio, podría solicitarse, mediante los oportunos justificantes, la inclusión en ese censo. Y que, debidamente publicado el documento, se abriría un término de reclamaciones contra inclusiones o exclusiones o contra asignaciones erróneas de número de votos.

Fundamentábamos tan racional esperanza en varias razones: En primer término, elementales principios de derecho electoral, según los cuales la inclusión en el censo es el título para ejercitar el derecho de sufragio en toda clase de votaciones que se celebran, ya para las Corporaciones de carácter político y administrativo, bien para otras personas colectivas que tienen adoptado un régimen electivo de gobierno.

Pero aparte este antecedente consuetudinario, que por sí solo sería de invocar en la elección de miembros de la asamblea constituyente de una corporación tan importante como la Confederación del Ebro, todavía hay otras razones de más peso que abonan la necesidad de los indicados trámites.

La atribución a las Mesas municipales de las cuestiones referentes al derecho de votar y al número de votos que corresponda, de las personas que se presenten a emitir el sufragio, es un sistema rudimentario que no ofrece las debidas garantías de que se procederá en términos de justicia; no ya porque desconfiamos de la buena fe de los individuos que constituyan las Mesas, de la que no dudamos, sino porque a su competencia, no siempre indiscutible, habrá de quedar entregada la resolución instantánea de arduos problemas de derecho público y privado de los que, en muchos casos, ha de depender el reconocimiento o denegación del derecho de sufragio y su valoración en número de votos.

Habrán de calificarse documentos acreditativos de que las Comunidades de regantes están legalmente constituidas y funcionan con arreglo a derecho, y de que la persona que ostente su representación actúa con la legítima investidura de presidente u otro cargo análogo.

En segundo lugar habrá de demostrarse el número de hectáreas de regadío que la Comunidad comprende.

Pero la dificultad subirá de punto cuando se trate de regadíos no constituidos en régimen de aprovechamiento colectivo, en los cuales

la misión de la Mesa se extenderá a calificar el título de propiedad que por los electores individuales se exhiba (operación para la que los registradores, funcionarios técnicos, disponen de 30 días), examinar la suficiencia de los poderes cuando se actúa por mandatario y determinar la calidad de regadío o de secano que corresponda a las tierras comprendidas en la documentación.

También habrá que dilucidar si se está en el caso de que los usuarios individuales ejerciten el derecho de sufragio por no funcionar normalmente las Comunidades o tener suspendida su representación.

Todo ello requiere una atenta intervención técnica, en todo caso ocasionada a inevitables errores, por lo que no es atrevida hipótesis la de recelar de la bien intencionada pero deficientemente preparada actuación de las Mesas.

Parece, pues, prudente que en el momento en que los usuarios ejerciten el derecho de sufragio no ofrezcan ninguna duda a las Mesas la legitimidad y la valencia de ese derecho. Y el único medio de evitar las consecuencias de la imperfección del sistema es la previa confección y publicación del censo de electores.

Mas como el tiempo pasa y no tenemos noticia de que haya propósito de atender a la imperiosa necesidad de garantías electorales a que venimos refiriéndonos, entendemos se está en el caso de acudir a esa Comisión formulando la petición de que haga uso de las facultades que le están atribuidas por el artículo 71 del reglamento al principio expresado y dicte al efecto las normas complementarias y aclaratorias de rigor. Por lo que suplicamos a esa Comisión que antes de las expresadas elecciones a síndicos representantes de los usuarios agrícolas se forme y publique el censo electoral que en las mismas ha de regir, concediendo un término para reclamaciones, y que se suspenda la convocatoria publicada hasta que se cumpla ese trámite.

Zaragoza, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y cinco.— Por la Cámara Oficial Agrícola de Zaragoza, Miguel Blasco Roncal, presidente.

Almorranas, Varices, Ulceras

Cura radical

SIN OPERACION

JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, pral. Consulta 11 a 1

ZARAGOZA



LOCIÓN
ANTES DE PEINARSE

FRICCIÓN
DESPUÉS DE BAÑARSE

FRASCO, 2,50 -- LITRO, 15 PESETAS

AGUA DE COLONIA

AÑEJA

PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

El acontecimiento taurino de esta tarde

El célebre exmatador de toros Antonio Fuentes reaparecerá en nuestra plaza

No se trata de una corrida más la que los aficionados van a presenciar esta tarde en la plaza zaragozana. Un torero, todo un torero de los que a principios de siglo, y alternando con "Machaco" y con el "Bomba", maravillaban a los públicos de España y América por su arrojo y por su arte, va a salir al ruedo para emocionar a los viejos con los recuerdos de aquella época y causar la admiración de los jóvenes, que con tanto respeto oyeron siempre nombrar a esas figuras del toreo.

Nos referimos a Antonio Fuentes, que tantos triunfos obtuvo en nuestra plaza y cuyo ruedo regó con su sangre en una cogida gravísima, que le tuvo en peligroso trance.

Otro gran aliciente tiene la corrida de esta tarde. La presentación de dos novilleros de porvenir y de glorioso aboengo. Uno, Angel Fuentes, hijo del citado diestro, y otro, Rafael Gómez, "Gallito", sobrino carnal de

Rafael Gómez, "el Gallo" y del malogrado Joselito.

Y, por último, desenchonamiento de seis magníficos toros de la renombrada ganadería de Perogordo, que han de ser lidiados el próximo domingo, 2 de junio, por Noain, Solórzano y Ballesteros.

¿Se pueden pedir mejores alicientes para que esta tarde haya en la plaza un lleno rebosante?

Sí: que luzca el sol con toda la esplendor de nuestro cielo, como no ha lucido hace mucho tiempo. Esto no consta en los programas, pero se tiene la seguridad de que el sol arrancará chispas de fuego de los trajes de los toreros.

La función está organizada por la Asociación de la Prensa y, como en todas las fiestas que esta entidad celebra, no faltará el concurso de las mujeres, que alegrarán pablos, gradas y tendidos y animarán el desfile, complemento de la fiesta de toros.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

COMENZO EL DEBATE ECONOMICO AL EXPONER CHAPAPRIETA SUS PROYECTOS

El ministro de Hacienda leyó el proyecto de presupuesto y defendió el criterio del Gobierno, que está dispuesto a lograr la reconstrucción económica nacional.--Intervinieron en el debate los señores Calvo Sotelo, Mangrané, Ventosa y Rubio Chávarri

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor ALBA.

En tribunas y escaños gran desanimación.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da también lectura al despacho ordinario.

LA CREACION EN EL MAGISTERIO DEL LLAMADO GRADO PROFESIONAL

La Presidencia concede la palabra a la señorita BOHIGAS para hacer una pregunta al ministro de Instrucción Pública.

La señorita BOHIGAS, afiliada al partido popular agrario, se refiere al decreto en virtud del cual fué creado en el Magisterio el llamado grado profesional. En virtud de este decreto los maestros entran en el escalafón con el sueldo de cuatro mil pesetas, dejando como trasacción un núcleo importante que percibe solamente tres mil.

(Entra el ministro de Obras Públicas).

Expone un procedimiento, a su juicio ajustado a la más estricta justicia, que permitiría a aquellos maestros postergados pasar también al sueldo de cuatro mil pesetas. Pide que se dé solución a este problema, pero no por un decreto, sino por medio de una proposición de ley que encontraría en la Cámara el apoyo de casi todos sus sectores.

El señor TOLEDO (don Romualdo), tradicionalista, interviene también, pero circunscribiéndose — dice — al aspecto económico de la cuestión. Se adhiere por completo a los deseos justificadísimos de la señorita Bohigas, pero hay que tener en cuenta que en 1930, antes de crearse el "grado profesional", el presupuesto de Normales ascendía a cerca de seis millones de pesetas; en 1934 ese mismo presupuesto no solamente no se había reducido, sino que quedaba recargado en 900.000 pesetas más.

¿Qué se perseguía al establecerse el "grado profesional"? Desde luego, economías, no; lo que se trataba era de reducir el área de la enseñanza privada. Tenía, pues, el decreto una finalidad no presupuestaria, sino política.

El señor MASCORT, de la Esquerda de Cataluña, cree que el Gobierno debe votar un crédito extraordinario para atenciones de enseñanza, ya que constantemente se arbitran créditos para atender problemas de menos importancia. Coincide con la señorita Bohigas en que los maestros de tres mil pesetas deben considerarse, a los efectos del escalafón, como si fueran de cuatro mil y que gradualmente vayan pasando a percibir este último sueldo.

El MINISTRO DE INSTRUCCION manifiesta que una pregunta muy concreta de la señorita Bohigas ha originado una intervención del señor Toledo encaminada a mostrar su temperamento explosivo. La petición tiene un fondo de razón, siquiera se examine la cuestión de una manera unilateral. El problema puede tener dos soluciones: pasar a los maestros de cuatro mil pesetas a tres mil o pasar todos los maestros a cuatro mil pesetas. Esta última solución fué la que yo propuse en un Consejo de ministros, pero me hicieron ver la imposibilidad de acceder a

ella porque supondría un aumento de veintidós millones de pesetas, muy excesivo cuando existe un déficit presupuestario de mil millones de pesetas. La otra solución no podía yo llevarla a la práctica, porque no seré quien haga retroceder a gentes que perciben ya un sueldo modesto. Por eso no encuentra el ministro más camino que mantener el actual "statu quo".

Rectifica la señorita BOHIGAS. Cree que se ha formado una casta de maestros a los que se limita toda posibilidad de mejora. Esto lo considera injusto. Hay que resolver el problema definitivamente. Sabe el ministro que para darle solución no hace falta disponer de una vez de 25 millones de pesetas. Por eso insiste en su petición y en que se haga por medio de un proyecto de ley, que es como debe hacerse, aunque puede hacerse también en virtud de un decreto.

Rectifica el señor TOLEDO, insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

Lo mismo hace el señor MASCORT, que no se explica cómo perteneciendo la señorita Bohigas a una minoría que cuenta con cinco ministros en el Gobierno viene a la Cámara a pedir esto al señor ministro de Instrucción Pública, como si en él estuviera el valladar que impide toda solución.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica también y no hace sino reforzar sus argumentos anteriores.

LECTURA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO.—DISCURSO DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El MINISTRO DE HACIENDA, desde la tribuna de secretarios, da lectura al proyecto de presupuesto de las obligaciones generales del Estado.

Usa de la palabra para exponer el criterio del Gobierno en orden al presupuesto. Este tiene que ser de liquidación, de preparación, puramente transitorio, puesto que ha de quedar aprobado en 30 de junio y solamente ha de servir hasta final de año.

—El proyecto no me satisface, pero lo acepto como mal menor porque lo considero preferible a insistir en el sistema de las prórrogas.

El presupuesto para el segundo semestre de 1935 lo hemos estudiado con un espíritu de economías y aunque esas economías no pueden tener un carácter orgánico ascendente, de momento, a 50 millones de pesetas.

He llevado al proyecto cuanto se halla desperdigado fuera del presupuesto: créditos extraordinarios, créditos prorrogables, etc., y he pedido a mis compañeros que soliciten ahora lo que tengan que pedir más adelante.

(Entran los ministros de Justicia, Guerra y Comunicaciones).

Este proyecto es una preparación del presupuesto de 1936. Nos proponemos, al amparo de las autorizaciones que pedimos, ir implantando las reformas que sean necesarias. No esperaremos, pues, hacer economías a la preparación del siguiente, sino que las iremos haciendo en virtud de esas autorizaciones.

El Gobierno no hace cuestión cerrada del presupuesto que expone a

la consideración de la Cámara, sino que escuchará a los diputados para adoptar cuantas consideraciones conduzcan a una mejora.

El presupuesto de 1934 todavía no ha sido liquidado.

Se sabe que tenía un déficit inicial de 500 millones de pesetas. Yo me propongo, en los meses que quedan de presupuesto, cuidar amorosamente de los ingresos. Espero que, a pesar de que el presupuesto para el segundo semestre de 1935 va a contener cuantos créditos extraordinarios se han ido otorgando, cuando sea liquidado el déficit no llegará a los 500 millones de pesetas.

El presupuesto de 1936, en materia de gastos, será objeto de un estudio detenido en el que se llegará a los más nimios detalles. Un capítulo esencial de las economías será la transformación de las clases pasivas. No quiero aventurar cifra, pero, desde luego, la economía ascenderá a centenares de millones de pesetas. (Rumores).

(El señor Calvo Sotelo pide la palabra).

En cuanto a ingresos —continúa el ministro de Hacienda— tiene la aspiración de llegar hasta aminorar algunos de los actuales tributos y desde luego a dotarlos de un sentido de justicia. El incremento de ingresos espera también que llegue a ascender a centenares de millones de pesetas. Con el presupuesto irán unas cuantas leyes complementarias encaminadas a dotarle de eficacia.

—Mi plan —dice— consiste en dividir mi actuación en tres periodos: de preparación, que abarcará el año 1935; de transformación, todo el año 1936, y de perfeccionamiento, el de 1937. Antes de terminar este año me propongo que el presupuesto español quede nivelado. Para llegar a este resultado el ministro se propone que las consignaciones estén lo suficientemente dotadas para lograr una propulsión de la riqueza. Para esto distingo entre los gastos permanentes y los gastos temporales. Los primeros responden a las necesidades normales de un Estado y estos gastos hay que entrarlos en normas permanentes de austeridad. Los gastos de carácter temporal son los que respondiendo a una necesidad momentánea, no permanente, se hacen por una sola vez. ¿Con qué han de afrontarse estos gastos? ¿Con deuda pública? No. Los gastos que origina el pago de intereses a los tenedores de la deuda pública se han duplicado en doce años. No creo que el Estado pueda legítimamente gravar los intereses de la deuda, puesto que se trata de un contrato celebrado entre el Estado y los particulares. Otra cosa es que el Estado pueda utilizar el recurso legítimo de las conversiones de deuda.

El Gobierno está dispuesto a lograr la reconstrucción económica nacional. Esta aspiración debe ser denominador común de todos los partidos. En realidad, en España, derechas e izquierdas han vivido de la misma organización tributaria.

Examinado estos proyectos, discutidos, pero sin sectarismos, porque, en definitiva, todos debemos sentirnos españoles. (Aplausos en varios sectores).

INTERVENCION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO, de Re-

novación Española, encuentra anómalo el momento parlamentario que estamos viviendo.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación).

El orador examina los presupuestos que han regido la vida económica de España durante los últimos años y dice que el caos presupuestario español no tiene paridad posible con el de ningún país de Europa.

Recuerda la afirmación del señor Gil Robles cuando propuso un otorgamiento de plenos poderes a un Gobierno Lerroux, puesto que el Parlamento era incapaz de lograr economías presupuestarias. Aquella propuesta no llegó a prosperar y hoy, a final de mayo, nos encontramos sin presupuesto. Vamos a discutir uno del que desconocemos los cifrados totales. Yo celebro los optimismos del ministro de Hacienda, le deseo un éxito completo y pienso con él que en estas cuestiones no puede haber más que españoles, pero me parece que no se puede hablar aún —es aventurado hacerlo— de si el presupuesto de 1937 quedará nivelado o no.

Se refiere al problema monetario, tan ligado a estas cuestiones, y dice que desde 1931 se puede decir que la peseta, de hecho, está estabilizada. Hoy la peseta papel vale 42 céntimos en relación con el franco.

No ha tenido desde 1931 una alteración substancial, pero sí con relación a la libra y al dólar. Esta estabilización, que es cierta en función de una sola moneda, se debe a haberse tenido en cuenta diversos aspectos de orden monetario o comercial.

Se refiere el orador a la intervención en los cambios, que aparece distribuida en varias fases: la del orador, cuando ocupó la cartera de Hacienda; la del señor Argüelles; la del señor Wals y la del señor Ventosa. La política controladora del cambio, una vez llegada la República, atraviesa también diversas fases: la del señor Prieto, que inicia un declive en la moneda, y la actual, en la que el Estado monopoliza el mercado de cambios.

El señor Prieto, al verse sorprendido con la anulación del crédito Morgan, necesitó un crédito para masa de maniobra y acudió al Banco de Francia.

Explica el daño que supuso el concertar ese crédito sin evitar el desplazamiento de oro que sigue pignorando entre las reservas del Banco de España, pero origina un gasto de interés del tres y medio por ciento.

El Centro de Contratación de Moneda adeuda a los comerciantes unos 800 millones de francos que tienen solicitado y no pueden ser servidos por haberse agotado la masa de maniobra. Esto produce un daño al comercio y descrédito a la nación. Mientras no se liquide ese saldo no se puede resolver por el Gobierno el problema monetario.

El saldo del Centro de Contratación de Moneda quiere decir que no está nivelada la balanza de pagos. No se puede volver a la libertad en materia de cambios, porque hasta naciones de tradicional liberalismo económico han tenido que adoptarlo. La solución de estos problemas hay que tratarla a fondo si se quiere reducir el déficit de la balanza de pagos; hay que dotar de continuidad la política de Tratados comerciales, y hay que acudir a la atracción de capitales, esa enorme masa que acude a donde le estimulan.

Se refiere al optimismo del ministro de Hacienda y dice que, como vivimos en perpetua guerra civil, no

podemos asegurar nunca un mañana, además de que dentro de vuestra ideología no se puede encontrar el ambiente propicio que responde siempre en otros sistemas. (Rumores.)

Se refiere a la política encaminada al aumento de la masa de oro y dice después que no se logrará reforzar los ingresos sin aumentar los tributos. Opina que la política de obras públicas para reprimir el paro forzoso y la defensa nacional no se podrán acometer sin emitir deuda, quieranlo o no los ministros de Hacienda. Censura la política que tiende a absorber por el Estado el ahorro nacional y más aún si esta masa de dinero se destina a cubrir déficits ordinarios y no a gastos reproductivos. Las deudas actuales han saturado las carteras de la Banca privada, lo que no ocurrió con las emitidas desde 1926 a 1930, puesto que fueron para crear riqueza y la Banca establecía un paralelismo entre lo que colocaba y lo que afluía.

Se refiere nuevamente a la política monetaria y habla del nuevo sistema instaurado por Norteamérica, que abandona el patrón oro, de la moneda errante, y va a la estabilización circunstancial con tope máximo y mínimo. Bélgica sigue también el mismo camino. España podría también intentar sobre la base de las reservas amarillas existentes en el Banco de España. La peseta no recobrará ya jamás una parte de su actual devaluación. En el mundo rige una ola devaluadora que sitúa como única excepción el franco suizo. Con el sistema norteamericano podríamos lograr una plusvalía oro que es indispensable para ir hacia la reconstrucción nacional.

Expone la necesidad de una política de abaratamiento del dinero.

Ahora—añade—tocaría el problema de la plata, pero no quiero hacerlo sin antes preguntar al ministro de Hacienda acerca de la oportunidad de hacerlo en este momento.

El MINISTRO DE HACIENDA ruega al orador que deje esa cuestión para otro momento.

El señor CALVO SOTELO termina entonces su discurso y es aplaudido por los diputados de Renovación Española y los tradicionalistas.

EL SEÑOR MANGRANE ANUNCIA UNA INTERPELACION

El señor MANGRANE, de la Esquerda, dice que la política presupuestaria es una vergüenza para la República. Se refiere a la manifestación del ministro de Hacienda, de que el presupuesto de 1933 no tenía padre, y dice que el proyecto de ley de Prensa no tiene ni padre ni madre y se está discutiendo. (Risas.)

No creo—dice que seguramente el ministro de Hacienda tampoco—que se puedan hacer cincuenta millones de pesetas de economías.

Anuncia una proposición, no de ley, encaminada a la reconstrucción de la economía nacional.

Se refiere al discurso del señor Calvo Sotelo y dice que ha planteado problemas, pero no ha apuntado soluciones.

Lamenta que estén abandonados los problemas vitales para el país: el del trigo, el del aceite, etc.; en cambio, estáis empapados de componendas políticas. (Risas.)

Censura nuestro sistema económico y dice que él da participación a los obreros en los Consejos de Administración.

Encuentra deplorable la organización del Banco de España y se refiere también a la reglamentación del mercado interior. Exhorta al ministro de Hacienda para realizar una justa reorganización tributaria.

Termina diciendo que en cuestión

“Volverán las obscuras golondrinas...”
y es seguro les cause admiración
el brillo de tus muebles y tus suelos
porque usas el “ENCAUSTICO ALIRON”.

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

nes económicas no puede haber derechas ni izquierdas, sino una franca colaboración de todos.

INTERVIENE EL SR. VENTOSA

El señor VENTOSA, de la Lliga catalana, entiende que el presupuesto exige la previa definición de una política. Esto no se ha hecho. Si quisiéramos discutir el presupuesto no podríamos hacerlo, porque aun no está presentado. La vida financiera del país no está concentrada en el presupuesto: al margen de la ley hay muchas cuestiones interesantes con repercusiones en la esfera económica. Cree que el ministro de Hacienda debe imponer a sus compañeros de Gobierno unas normas sin las cuales no se pueden acometer obras de esta naturaleza.

El ministro ha hablado de gastos permanentes y temporales. La distinción es difícil de hacer y, además, es peligrosa.

Hay gastos de los que ha llamado temporales que, por su carácter de periodicidad, o deben ser previstos en el presupuesto ordinario o hacen preciso un presupuesto extraordinario que forzosamente tendría que ser atendido con deuda.

Se refiere a problemas que pueden originar grandes gastos, y cita como ejemplo el de ferrocarriles. Al cabo de los años no sabemos si está vigente o no el Estatuto ferroviario, y sin definir previamente una política de Gobierno a este respecto no se puede ir hacia una resolución.

Hay, pues, que definir una política ferroviaria que permita saber a qué hemos de atenernos.

Se ha presentado un proyecto encaminado a resolver el paro obrero. Pues bien: hoy tengo noticia de que en la reunión de la Comisión correspondiente se acordó destinar 400 millones a aquel problema. Otro punto necesitado de una definitiva política.

No encuentro justas las censuras que el señor Calvo Sotelo ha dirigido a este Parlamento, porque si bien es verdad que en materia económica no ha hecho gran cosa, también es cierto que los Gobiernos no han presentado propuestas.

Se refiere al problema monetario, y dice que el señor Calvo Sotelo, al examinar los antecedentes del problema, ha censurado la operación que consistió en exportar oro a Francia para garantía de un crédito. Yo también tengo esa opinión, porque la operación hizo que pagáramos interés por algo que es nuestro.

Le parece bien los esfuerzos hechos para mantener nuestra peseta, máxime después de la caída de la libra esterlina. Pone de relieve los estragos que causa la desvalorización de divisas. Para evitar esto hay tres caminos: reservas oro, empréstito exterior y reducción de déficit por medio de una política de confianza. Los dos primeros le parecen peligrosos. Al último se puede llegar por medio de acertadas actuaciones técnicas.

La atracción de capitales extranjeros se logra — según el señor Calvo Sotelo — por medio de una confianza que no pueden despertar estos regímenes. No lo cree así el orador, y cita el caso de Italia, que no es precisamente un centro de atracción de capitales. En el orden monetario no podemos ser satélites; hemos de actuar por nuestras propias determinaciones en vista del estado de nuestra economía.

Entre de nuevo a hablar de los llamados gastos permanentes, y pregunta el orador cómo se va a resolver el caso de que los gastos permanentes excedan de los ingresos. El ministro ha hablado de la conversión voluntaria de Deuda. ¿Se puede pensar en llevar un gasto cierto con un beneficio eventual?

España no puede actuar en el ámbito monetario desligada de los demás países, pero puede proceder en cada momento con arreglo a los intereses de su economía. Para lograr-

lo tiene las reservas del Banco de España.

(Aplausos en la Lliga).

INTERVIENE EL PROGRESISTA SEÑOR RUBIO CHAVARRI

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, expone su opinión favorable a la aprobación del presupuesto trimestral. Cree necesaria la reorganización tributaria, y se muestra conforme con intensificar la labor recaudatoria.

Los presupuestos extraordinarios no son en sí buenos o malos; depende todo del uso que de ellos se hace. En ciertos momentos cree que pueden ser de gran utilidad.

Trata a continuación del problema monetario, y la PRESIDENCIA, después de suspender este debate, lo hace también de la sesión a las nueve de la noche.

Fuera del salón

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID. — Esta mañana celebró reunión ordinaria la minoría radical, presidida por el señor Iglesias.

En ella, según referencias facilitadas por el propio presidente, se estudiaron diversos asuntos políticos, acordándose tratar de cada uno de ellos de una manera concreta en la próxima reunión.

La minoría se ocupó después de la situación legal de los concursos para la adquisición de trigos, dando instrucciones a sus representantes en la Comisión parlamentaria para mantener el criterio de que se tienda a restablecer la economía sin ocasionar gravámenes ni perjuicios al Estado.

Se habló de los distintos puntos relativos a la ley de Prensa y se aprobaron las enmiendas que han de presentarse al proyecto conforme al criterio mantenido en el salón de sesiones.

ESTA CASI TERMINADO EL DICTAMEN SOBRE EL PARO OBRERO

Se ha reunido esta tarde la Comisión encargada de estudiar el proyecto presentado para remediar el paro obrero.

La Comisión dejó terminado el dictamen a falta únicamente de algunos retoques y de la redacción de un artículo adicional en el que se recoge el espíritu del proyecto del señor Guerra del Río. En virtud de este artículo se incluirá el crédito correspondiente a 25 anualidades del presupuesto ordinario del Estado en la parte relativa a obras hidráulicas y construcciones de ferrocarriles para ejecutar las obras emprendidas de esta clase en un período reducido de años. Hoy volverá a reunirse la Comisión para ultimar el dictamen y presentarlo a la Mesa de la Cámara.

LA COMISION DE PUBLICIDAD

La Comisión especial de Publicidad se reunió esta tarde, dejando estudiado hasta el artículo 19 de la ley de Imprenta. Se aceptaron todas las enmiendas presentadas y se acordó volver a reunirse el viernes próximo para introducir algunas modificaciones a dicha ley.

Desde luego desaparecen las fianzas para los periódicos.

LA MINORIA DE LA ESQUERRA DARA HOY UNA NOTA

Hoy se reunió en la sección tercera, y bajo la presidencia del señor Santaló, la minoría de la Esquerra catalana.

A la salida manifestaron que habían tratado diversas cuestiones políticas, pero la deliberación continuará mañana y entonces darán una nota con los acuerdos que adopten.

LA "GACETA"

El suministro de medicamentos en las Asociaciones benéficas

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Instrucción Pública. — Orden disponiendo que en suspenso la de

25 de abril del año actual ("Gaceta" del 6 del corriente mes) relacionada con la provisión de varias plazas del Conservatorio de Música y Declamación de Sevilla, y que se abra el expediente que se indica.

Otra nombrando presidentes y vocales de Patronatos locales de Formación Profesional.

Trabajo. — Orden disponiendo que el servicio de suministro de medicamentos a los asociados de entidades de seguro de enfermedad y asistencia de enfermos o beneficia-

rios de cuantas Asociaciones benéficas o entidades concedan estos servicios, sea administrado y cobrado por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de cada provincia.

Industria y Comercio. — Orden nombrando el Tribunal de exámenes de capitanes y pilotos de la Marina mercante, correspondientes al segundo semestre del año actual.

Hacienda. — Orden circular confirmando el mando de las zonas y Comandancias de Carabineros que se citan a los coroneles y tenientes coroneles de Carabineros que se mencionan.

El proyecto de ley de restricciones

Autoriza al Gobierno para que por decreto reorganice los diferentes servicios de los departamentos ministeriales

Se reducirán los gastos de personal y material.—Se limita el crédito para la Reforma Agraria.—Se restringen los gastos de clases pasivas.—El ingreso de los funcionarios en la Administración pública

EXTRACTO DEL PROYECTO

MADRID. — El proyecto de ley de Restricciones leído por el ministro de Hacienda esta tarde en las Cortes consta de siete artículos, y en síntesis dice lo siguiente:

"Se autoriza al Gobierno para que por decreto acordado en Consejo de ministros reorganice los diferentes servicios de cada uno de los Departamentos ministeriales agrupándolos, reduciéndolos o suprimiéndolos en cuanto ello sea posible con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las reorganizaciones que se acuerden no podrán en ningún caso exceder de su importe del crédito que figure en el presupuesto que las Cortes aprueben para 1935.

2.ª Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad existe, en el cual se introducirán las reducciones que sin perjuicio del interés público puedan llevarse a cabo, y se procederá desde luego a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes con la declaración de excedencias forzosas cuando a ello hubiere lugar, o destinándolas a otros servicios en cuanto fuere posible.

3.ª En cada caso se formará y publicará en la "Gaceta" un estado en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a las reorganizaciones acordadas.

Art. 2.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciban sus recursos por partidas globales del presupuesto por aminoración de ingresos o exenciones de uso efectivo administrar directamente tales organismos y disponer la incorporación al presupuesto general del estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican.

Art. 3.º El Gobierno queda autorizado para llevar a cabo la posible reducción en los gastos de personal, así civil como militar, ajustándose a las bases que se detallan. Entre ellas figura la de no poderse nombrar empleados temporeros en ningún Departamento ministerial. Las plazas de éstos que vacaren serán amortizadas desde luego.

Todos los Centros y organismos del Estado, incluso los que disfruten de autonomía administrativa, deberán remitir al Ministerio de Hacienda relación nominal de los funcionarios que, sin pertenecer a los Cuerpos del Estado, forman parte del personal de aquellos organismos. El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustasen

a las disposiciones legales. Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal pueda percibir además de su sueldo.

En ningún Cuerpo del Estado podrá ingresarse si no es por oposición o concurso y por la última categoría y clase del escalafón. En lo sucesivo ningún ascenso podrá tener efectividad, aunque sea por antigüedad o con ocasión de reforma de plantillas o por corrida de escalas sin que el interesado lleve dos años de servicios en la clase de entrada, y tantas veces dos años en el Cuerpo como clases haya desde la de in-

greso hasta aquella en que exista la vacante.

A partir de la promulgación de esta ley se suspende el ingreso en todas las ramas de la Administración pública.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material.

Art. 5.º Se limita el crédito para la Reforma Agraria.

Art. 6.º Se restringen los gastos de Clases pasivas especialmente en aquéllos que tengan que percibir sus haberes de dicha forma después de la promulgación de dicha ley.

Art. 7.º Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta".

Importante servicio policiaco

Dos significados extremistas son detenidos

TAMBIEN FUE DETENIDA UNA MUJER QUT LES ACOMPAÑABA Y QUE SERVIA DE ELEMENTO DE ENLACE

MADRID.—Varios agentes de la Brigada de Investigación Criminal, que prestaban servicio en la Gran Vía, observaron un grupo compuesto de dos hombres y una mujer, cuya actitud les infundió sospechas. Procedieron a identificar su personalidad y como en el interrogatorio a que fueron sometidos incurrieron en grandes contradicciones, fueron conducidos ante el comisario jefe de la División de Investigación Criminal.

El comisario les sometió a un nuevo interrogatorio, resultando ser uno de los detenidos Desiderio Recio Martín, destacado elemento anarquista y pistolero de acción. Este manifestó que no tenía relación alguna con la mujer y el otro detenido. El comisario dispuso que por los agentes a sus órdenes se practicara un registro en el domicilio de Desiderio, encontrándose en él un revólver Smith, sin licencia ni guía, nueve cápsulas para el mismo, 12 cápsulas Bergmann, para pistola ametralladora, un cartucho para pistola automática de 7,65, tres carnets de la C. N. T., uno a nombre del detenido y los otros a nombre de Francisco Caotillo Cortijo y Juan Pérez, así como también varios carnets más y sellos de cotización y 30 ejemplares diversos de literatura ácrata.

El otro detenido manifestó llamarse Eduardo Masferrer Miró, exhibiendo, para su comprobación, una partida de nacimiento, cédula personal y certificados de trabajo expedidos en Barcelona, todo a dicho nombre. Pero la Policía dudó que

fuera cierta esta manifestación, y después de algunas pesquisas logró averiguar que el verdadero nombre de este detenido era el de José Gonsalvo Benedicto, de 30 años de edad, natural de Gabián, el cual ha sido detenido en varias ocasiones, en Barcelona, por repartir folletos anarquistas.

Se le considera pistolero destacado y anarquista peligroso y ha sido condenado por tenencia ilícita de explosivos.

También averiguó la Policía que este individuo, en unión de otros, se fugó del penal de Chinchilla y está interesada su captura por el Juzgado de dicha localidad.

Interrogado el Gonsalvo acerca de la documentación falsa que acababa de exhibir, se limitó a responder: "Que lo averigüe la Policía".

La detenida resultó ser Teodora Ramos Martín, que vivía con José Gonsalvo. Teodora se negó a hacer manifestación alguna. Está conceptuada como destacado elemento de enlace en las organizaciones extremistas.

También se encontró a los detenidos varias cartas, en las que se habla de unas pruebas realizadas con un aparato llamado silenciador, adaptable a armas cortas de fuego, con el que se amortigua el ruido del disparo hasta tal punto que la detonación sólo se percibe a unos dos metros de distancia.

Se practican gestiones para comprobar estos extremos y cuantos detalles sobre el particular pudieran existir.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

CONTINUO LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

En la sesión de ayer tarde intervino el fiscal de la República.--Después de exponer los hechos y las causas productoras del movimiento revolucionario, cree que el señor Companys está incurso en la comisión de actos que conducen a la rebelión.--Pide para el expresidente de la Generalidad la pena de reclusión, al no considerarlo jefe único del movimiento

INTERVENCION DEL FISCAL: ES UN PROCESO POLITICO

MADRID.—A las cinco y cuarto el presidente declara abierta la sesión y concede la palabra al fiscal, que comienza diciendo:

Sería insincero si no dijera que el proceso contra los exconsejeros de la Generalidad tiene un carácter marcadamente político.

Alude al artículo primero de la Constitución y a las facultades del presidente de la República para disolver las Cortes y destituir al Gobierno.

En la misma Constitución se admite la posibilidad de establecer una Federación.

En estos principios se plasmaron los principios del 14 de abril, y establecidos así se trata de hacer imposible toda subversión.

Pueden formar parte del Estado los que acepten un Estado de Derecho, los republicanos auténticos, entre los que hay que comprender hasta los socialistas y comunistas. A todo puede aspirarse, pero con la condición de que se haga una consulta al cuerpo electoral. Por los medios legales se puede censurar a las personas, se puede aspirar a todo. Por los revolucionarios, nada.

LAS CAUSAS DE LOS HECHOS REVOLUCIONARIOS

El primer hecho motor de los hechos revolucionarios fué la sentencia de este Tribunal anulando 'a ley de Cultivos, y el segundo, la solución de la crisis de octubre.

Alude a lo dicho en sus declaraciones por los señores Lluhi y Companys y lee lo que este último dijo en el Parlamento catalán cuando se presentó el segundo proyecto de ley de Cultivos.

Tiene a mostrar el sentimiento nacionalista que nació en todos los discursos pronunciados en el Parlamento catalán durante el verano pasado.

Rebate argumentos lanzados en su declaración de anteayer por el señor Companys sobre su concepto del fascismo.

Si éste se manifiesta por sus signos externos y gestos heroicos, ¿quién no decía que el señor Companys hacía una campaña del mismo tipo?

Señala el hecho de que el señor Companys, antes del movimiento, dió una orden prohibiendo que nadie pudiera incautarse de los edificios de la Generalidad.

COMO SE PREPARO LA REBELION

Se refiere a los incidentes promovidos durante el proceso contra el señor Xammar, el acto de desagravio al señor Badía y dice que en todos estos actos los catalanes llevaban el apoyo de los vascos, como lo prueba el hecho de que tuvieran una estación de radio clandestina.

Habla del desarme de los Somanes y del supuesto reparto clandestino de armas y municiones.

Cita copiosos testimonios encaminados a demostrar el ambiente subversivo que existía en Cataluña durante el verano.

Y llega la crisis. El señor Companys en lugar de ponerse en comunicación con el Gobierno lo hace con el jefe del Estado.

Se resuelve la crisis. Protestaron entonces porque creían que aquel movimiento subversivo estaba más de acuerdo con la democracia que el

acatamiento a lo resuelto por el jefe del Estado.

Hubo después unas notas de los partidos llamados auténticamente republicanos, rompiendo con las instituciones, en las que más que otra cosa se manifiesta la pasión política.

Se produjo la huelga en Cataluña y no la reprimieron porque en espíritu estaban de acuerdo con ella.

Hubo coacciones visiblemente toleradas. No se cumplió con la obligación de mantener el orden público porque tenían amor al desorden, y hay amores que matan. (Rumores).

Dice que el día 5 de octubre se instalaron equipos emisores de radio en todos los departamentos de la Generalidad.

LA PROCLAMACION DEL ESTADO CATALAN

Lee las proclamas lanzadas en esta forma, en las cuales proclamó el Estado catalán dentro de la República federal española, con lo que pasó por encima de las atribuciones del jefe del Estado y de las Cortes.

La República federal no puede proclamarse más que por un Estado unitario que acuerde por su libre voluntad hacerlo o porque pel'gre la unidad de una federación ya establecida.

Ninguna de estas tramitaciones se siguió. No hubo los pactos previos imprescindibles entre las respectivas regiones.

Apenas hecha la proclamación el señor Companys dirigió al general Batet y le comunicó el acto que acababa de realizar, requiriéndole para que se pusiese a las órdenes de la Generalidad, cosa que no podía hacer porque aún no estaba constituido el Gobierno provisional de esa pretendida República federal.

El general Batet, siguiendo una excelente norma de conducta como español y como catalán, recibió la noticia con sorpresa y pidió una hora para reflexionar.

Se refiere después a la conferencia sostenida entre los señores Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña, y el general Batet y a la forma de declarar el estado de guerra en vista de que el señor Companys, desde el balcón de la Generalidad, había proclamado ya el Estado catalán.

LA DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA

Cuando el señor Tauler llegó a la Capitanía, según ha declarado el auditor, estaba ya fijado el bando declarando el estado de guerra en este edificio.

El encargado de fijarlo salió con un piquete, pero tuvo que volver al cuartel porque en la Rambla de Santa Mónica les hostilizaron e hicieron bajas. De todas formas, el bando quedó fijado entre las ocho y las nueve de la noche.

Además de la publicación del bando ordenó el general Batet la formación de una columna para ir contra la Generalidad, donde realmente estaba el foco de la sedición. Formaron esta columna 75 hombres y dos piezas de artillería de montaña.

Llegaron a las cercanías de la Generalidad a las diez y media, y había transcurrido bastante más de una hora después de haber comunicado al general la proclamación del Estado catalán. El general Batet dió la respuesta adecuada de un general español que responde con actos a una intimación indigna.

LA INTERVENCION DE PEREZ FARRAS

Luego el señor Pérez Farrás parlamenta con el señor Fernández Unzué. El primero asegura que iba solo. Que los Mozos de Escuadra habían quedado en la Generalidad. Los señores Fernández Unzué y Khune sostienen lo contrario.

Señala la diferente condición moral entre estos dos oficiales y el señor Pérez Farrás.

Argumenta extensamente sobre la intervención del señor Farrás en los sucesos de la noche del 5 al 6 de octubre.

A las siete menos diez, a petición del fiscal, se suspende la sesión durante cinco minutos.

La sesión no se reanuda hasta las siete y veinte minutos.

PALABRAS QUE DICEN PRONUNCIANDO EL SEÑOR COMPANYS

Se dice que alguien ha oído al señor Companys decir al fiscal, en el momento en que la sesión se levantaba:

—Ha atenuado usted los hechos para no pedir la pena de muerte e insultarme cobardemente.

Si estas palabras fueron pronunciadas o no no podemos asegurarlo. El ruido que se produjo al levantarse la sesión impidió oír estas palabras en los bancos destinados a la Prensa.

SE REANUDA LA SESION

Continúa en el uso de la palabra el señor fiscal, quien trata de definir la figura del delito en que está incurso el señor Companys. Cita los pertinentes del Código para sacar la conclusión de que el acto por sí realizado es un levantamiento en armas con la agravante de tratarse de un Gobierno regional que tenía a su disposición fuerzas, que empleó en la insurrección armada.

DEFINICION DEL ALZAMIENTO

Para que haya alzamiento dice que basta movilizar las fuerzas armadas, aunque no llegue a producirse el choque.

En la forma en que se produjo la rebelión militar tiene los caracteres de un golpe de Estado.

Cuando se juzgó a los procesados del 10 de agosto aquéllos alegaron que no se había declarado el estado de guerra cuando se sublevaron.

El Tribunal sostuvo entonces una doctrina análoga a la que ahora sus-

"POLVOS DE LA BABA Y PARA LAS LOMBRICES"



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

FACILITA LA DENTICION DESINFECTANTE INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO Q. TUTZÓ
C/ SERRAVALLES, 123 - BARCELONA
Venta en Zaragoza S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA, RIVED Y CHOLIZ

tentamos nosotros: Existe la rebelión militar aun cuando el estado de guerra y la publicación de los bandos pertinentes al caso no tienen otra misión que la de fijar los plazos y establecer las normas a que los ciudadanos han de someterse en lo sucesivo.

En apoyo de esta tesis lee varias sentencias de la Sala sexta y se extiende en copiosas consideraciones.

DELITOS EN QUE HA INCURRIDO EL SEÑOR COMPANYS

Dice que el hecho realizado por el señor Companys está comprendido en el artículo 237 del Código de Justicia militar y caracterizado por la circunstancia cuarta.

Se extiende en disquisiciones sobre la antijuridicidad del hecho realizado y rebate las tesis sostenidas en sus conclusiones por los señores Ossorio, Asúa, Ruiz Funes y Barcia.

Hay aún —dice— otro delito, el de anarquía. Si se produce una huelga y el Gobierno, en lugar de tratar de cortarla, la consiente, divide las fuerzas conservadoras del Estado y atenta contra su totalidad.

Otra circunstancia, se emplearon fuerzas del Estado central, de Asalto, de Policía, en favorecer o, por lo menos, consentir, aunque sea involuntariamente una huelga en marcha.

Sigue rebatiendo los argumentos de los letrados antedichos.

No existe, a su juicio, desconocimiento de la injusticia cometida, como aquéllos propugnan.

Rebate después la tesis del defen-

sor señor Jiménez Asúa. No se puede aplicar en este caso la no existibilidad del delito porque no es lo mismo su comisión cuando no se previene el resultado que cuando se conoce de antemano el fin del acto que se ejecuta.

Después de citar numerosos casos que sentaron jurisprudencia, llega a la conclusión de que la tesis del señor Jiménez Asúa es inadmisiblemente.

El señor Companys está incurso en el caso de comisión directa de actos que conducen a la rebelión.

El señor Companys es el que da la orden al señor Batet para ponerse a sus órdenes y secundar la rebelión. ¿Hay motivos suficientes para declararle jefe de la rebelión?

PIDE LA PENA DE RECLUSION PARA EL SEÑOR COMPANYS

El fiscal cree que, si bien asumió la responsabilidad de la rebelión, no hay motivos suficientes para creerle en conciencia jefe único de la rebelión. La pena que corresponde es, por tanto, la aplicable para el que, siendo jefe de la rebelión, no queda probado suficientemente que sea el jefe único. Corresponde la pena de reclusión, que pido.

Termina diciendo que la figura de delito se agranda considerablemente por los heroicos militares que en aquel movimiento encontraron la muerte y por los pobres soldaditos que también cayeron.

Se levanta la sesión a las ocho y media para reanudarla mañana, a las diez y media.

Ante el "macht" Ara-Thil

El campeón mundial de los pesos medios dice:

ES DIFICIL SORPRENDER A ARA. ESPERO VENCERLE DESPUES DE UN COMBATE DURO

IRUN.—En el sudexpreso de la Cote d'Argent llegó a Irún el campeón mundial de los pesos medios, Marcel Thil, que el próximo sábado pondrá en juego su título contra Ignacio Ara. Continúa su viaje a la capital de España en el rápido de Irún-Madrid, que sale de la estación fronteriza a las 9 menos 20. Le acompaña su esposa, bella, menudita, genuino tipo parisién, y sus suegros, madame y monsieur Taitard.

Marcel Thil cubre su cabeza con una gorra de visera que le da cierto aire de "titi" montparnesiano.

Hemos conversado breves momentos con el campeón en el departamento del tren donde viaja.

—¿Confianza ante el próximo combate?—le preguntamos.

—Yo nunca he tenido miedo —nos responde Thil—. Y su esposa afirma: "Marcel es muy valiente; no le preocupan gran cosa los combates.

—Es cierto que espera usted vencer por "k. o."?—interrogo.

Marcel se echa la visera hacia atrás y exclama:

—¡Oh, no, no! Yo no he dicho eso. Ara es un gran boxeador a quien es difícil sorprender con un golpe de suerte. Espero vencer, claro, pero después de un combate duro.

—¿Hay firmado otro combate revancha para efectuarlo en París en

el caso de que triunfe Ara?—preguntamos.

Marcel se encoge de hombros, vuelve a darle otro golpecito a la visera y mira en torno, pero el papá Taitard, que es quien puede responder a esta pregunta, no está aún en el departamento del tren.

—No sé nada de eso. Yo no me preocupo de contratos. Yo sólo peleo. Pero, naturalmente, si gana Ara espero que me dé la revancha en París.

La esposa de Marcel Thil me pregunta por cosas de España—la España que ella conoce, quizá a través de Francia: el sol, los toros, las majas.

—Mi señora —dice Marcel— tenía muchos deseos de viajar por España. Después de la pelea visitaremos algunas ciudades y pasaremos varios días en Barcelona.

—Usted ¿ya conoce Barcelona?—le digo.

—Sí. Peleé allí el año 27 contra Tomás Thomas.

En este momento aparece en escena Alex Taitard. Trae la revista "As" en la mano, abierta en la página del reportaje que dedica Angelo al próximo encuentro Ara-Thil.

—Mira: estás aquí, en esta revista, con Sonia, la campeona de patín.

Madam Taitard y Madam Thil reclaman la revista, la ojean y sonríen. Yo voy a preguntarle algo al "manager" y suegro de Thil, pero en este momento suena el silbato del jefe de estación, que anuncia la salida del tren azul rumbo a Madrid.

DE MADRID Y PROVINCIAS

La cuestión triguera

La ponencia ministerial propone una fórmula que solucione el problema

EL ESTADO RETIRARA DEL MERCADO EL TRIGO SOBROBANTE

MADRID. — Poco después de las cuatro de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones, además de los tres ministros que componen la ponencia encargada por el Gobierno de resolver la cuestión triguera.

Forman esta ponencia los ministros de Agricultura, Hacienda y Guerra.

A las cinco menos cuarto de la tarde terminó esta reunión y el ministro de Agricultura, señor Velayos, manifestó:

—Ya hay fórmula. Hemos es-

tado reunidos los ministros que componemos la ponencia con el de Comunicaciones y el presidente del Consejo. La fórmula consiste en que sea el Estado quien retire del mercado el sobrante del trigo, autorizándose al ministro de Agricultura para que pueda delegar el servicio en cualquiera de los Bancos oficiales. Desarrollaré este acuerdo en el proyecto de ley, que leeré mañana por la tarde en las Cortes. Se hará a base de aprovechar lo concedido por el Crédito Agrícola en préstamos con garantía de trigo. Serán 50 millones que dará la Tesorería de Hacienda, y en cuanto al resto se autoriza al ministro para que gestione un préstamo con el Banco de España.

Manifestaciones del Sr. Gil Robles

"Los diputados no tendrán más remedio que trabajar, puesto que nosotros trabajamos"

EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

MADRID. — El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en el Palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas al general Ruiz Fornells, acompañado de una comisión de la Sociedad de Tiro Nacional.

LO QUE DIJO EL SEÑOR GIL ROBLES

Después de las doce y media de la tarde el señor Gil Robles recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—No tengo nada que decirles, pues no hay nada pendiente de mi departamento. Solamente pequeñas cosas de personal que se encuentran pendientes de la firma de S. E. y que yo envié al señor Lerroux y éste no me ha devuelto. Ignoro si las habrá enviado con un propio al presidente de la República, que, como ustedes saben, se encuentra en Priego, o éste las firmará a su regreso a Madrid, que cree será mañana.

Un periodista le preguntó:

—¿Y de la combinación de mandos?

—Tiene que haberla —respondió el ministro—, porque yo me encontré vacantes la octava División orgánica, la tercera Inspección del Ejército y la Jefatura superior de las fuerzas militares de Marruecos. Todo esto dará lugar a una combinación de mandos que espero no tardará mucho, pero antes tengo otros asuntos de más importancia que resolver, como es, por ejemplo, lo referente al Consorcio de Industrias Militares, no porque esté en desorden, sino porque al pasar a la Comisión de Industrias, que substituyó al Consorcio, ha quedado algo desarreglado.

—¿Y de altos cargos?

—En mi departamento no hay ningún alto cargo pendiente y yo, fuera del Ministerio de la Guerra, no sé nada de nada.

—¿De asuntos de Guerra y de la ley de Prensa?

—No comprendo por qué se combate tanto este proyecto. Me hace pensar que no lo han leído. Yo —continuó diciendo— me he encontrado con un proyecto redactado por el ministro de la Gobernación señor Vaquero.

Un periodista interrumpió al señor Gil Robles diciéndole:

—El señor Vaquero dice que no es él el autor del proyecto.

—Pues fué él quien lo presentó al Consejo de ministros y quien fir-

mó el decreto que acompaña al mencionado proyecto. Todos —agregó— se empeñan en hacerme responsable del Estatuto de Prensa y yo repito que me lo encontré hecho y me he limitado a dictaminarlo. Si lo he defendido en el Parlamento es porque el señor Portela Valladares no se había empapado del asunto y me pidió que lo llevase yo por haber sido presidente de la Comisión dictaminadora. No veo justificación al miedo que tienen ustedes al proyecto.

—Reconocerá usted que hay una rara unanimidad en toda la Prensa, salvo algunas excepciones, en combatirlo.

—Yo no veo los peligros de ese proyecto. El artículo 2 es un calco del de la ley de Imprenta de 1873. Cuando ayer se discutía en la Cámara las oposiciones se lamentaban del artículo 19, que se refiere a la suspensión de periódicos. Yo dije al señor Martínez Moya, en ese momento, que podía decir que ese artículo se modificaría, es decir, que esa era mi opinión: que podía ser modificado. En lo que se refiere a las fianzas de los periódicos éstas serán suprimidas, pues ya dije en el discurso que pronuncié en el banco azul que las responsabilidades a la Prensa se podían hacer efectivas por otros medios.

Respecto a la rapidez de las sanciones todos estamos conformes: ahí tienen ustedes a los Tribunales de Urgencia. Este tribunal que ha de juzgar las responsabilidades periodísticas es algo parecido al de Urgencia, con la diferencia de que se han modificado cosas que se ha demostrado no eran convenientes. La censura reglamentaria siempre será mejor que la que se ejerce sin reglamentación alguna en los estados de excepción. Yo comprendo que la pasión política puede llevar a los grupos parlamentarios a la obstrucción, pero la ley de Prensa se aprobará aunque haya que dedicar sesiones especiales para los proyectos que sean objeto de obstrucción. En las gestiones corrientes, mientras tanto, saldrá adelante la labor legislativa, pues hay mucho que trabajar.

Un periodista dijo al ministro:

—También ustedes han hecho obstrucción y solicitaban votaciones nominales y se ausentaban del salón de sesiones.

A lo que el ministro de la Guerra respondió:

—Si yo no me quejo. Si me parece natural que hagan esa obstruc-

ción. Lo que no me parece es hacerla al proyecto de ley de Prensa basándose en supuestos temores y diciendo que yo quiero sacarla por la fuerza.

Repito, señores, que tenemos mucho trabajo, y entre las cosas más interesantes están la reforma de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero, que hoy quedará dictaminado y que es una verdadera urgencia, y el proyecto del ministro de Hacienda, que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles:

—El ministro de Hacienda nos ha dicho que habrá sesiones de Cortes durante todo el mes de junio y que en la última semana se celebrarán sesiones dominicales.

El ministro de la Guerra dijo: —¿Ha dicho junio y no julio...? Pues hay labor por delante para ese tiempo.

—¿Eso quiere decir que no habrá vacaciones en la Cámara?

—Tanto como eso no. Pero sí que hay mucho trabajo.

—Pero, ¿y si los diputados no van?

El señor Gil Robles terminó su conversación con los periodistas diciendo:

—No tendrán más remedio que trabajar, puesto que todos nosotros trabajaremos.

SENTENCIA

Por un recurso de amparo promovido por la Casa del Pueblo

QUEDA SIN EFECTO UNA SANCIÓN

MADRID.—El Tribunal de Garantías Constitucionales ha dictado sentencia en el recurso de amparo promovido por don Wenceslao Carrillo Alonso y otros miembros de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid contra resolución del Ministerio de la Gobernación de 15 de noviembre de 1934.

El fallo de dicha sentencia dice así:

«La Sección segunda del Tribunal de Garantías Constitucionales,

Falla: Que debe acceder y accede a la reclamación formulada por vía del recurso de amparo por don Wenceslao Carrillo Alonso, don Pascual Tomás Taengua, don Rafael Henche de la Plata, don Rufino Cortés Romáiz, don Agapito García Atadell y don Juan Gómez Egidio contra la resolución del Ministerio de la Gobernación de 15 de noviembre de 1934, que confirmó la multa que les impuso la Dirección General de Seguridad en 10 de septiembre anterior, dejando sin efecto la sanción recurrida.

TAXIS MODERNO 260

AGUAS AZOADAS

(Inhalaciones)

VÍAS RESPIRATORIAS

Asma, Bronquitis, Catarros crónicos

Consulta de 11 a 12

Calle San Miguel, 12-Zaragoza

Pídanse folletos

Navarra

En breve se verificará la inauguración oficial del canal de Lodosa

HA QUEDADO ULTIMADA LA CORRIDA DE TOROS DEL COMERCIO

PAMPLONA. — Ha quedado ultimada la corrida organizada por la Cámara de Comercio y de la Industria, que será la quinta del cartel taurino de las fiestas de San Fermín. Se verificará el 14 de julio, último día de las fiestas, y en ella alternarán Domingo Ortega, Armillita y Curro Caro, con seis toros de Pérez Tabernero, probablemente.

Con esta combinación el cartel de las fiestas estará formado por Belmonte, Barrera, Armillita, Cagancho, Bienvenida, El Estudiante, Domingo Ortega, La Serna, Curro Caro, Garza y El Soldado.

Se habla también de la organización de una sexta corrida en la que actuaría como único matador Niño de la Palma, que lidiaría seis toros.

LA INAUGURACION DEL CANAL DE LODOSA

PAMPLONA. — En breve tendrá lugar la inauguración oficial de las magníficas obras del Canal de Lodosa, en las que se han invertido muchos millones y que es de transcendental importancia para una extensa zona de Navarra.

Se dará gran relieve al acto y es muy probable que asista a la inauguración el presidente de la República.

CONFLICTO OBRERO RESUELTO

PAMPLONA. — Ha quedado solucionado el conflicto planteado en las obras del canal de las Bardenas, motivado por despido de un obrero que se insolentó contra el ingeniero

jefe y que provocó el paro de unos doscientos obreros y la concentración de bastante fuerza de la Guardia civil en dicho lugar.

Han sido readmitidos casi todos los huelguistas, a excepción de dos que están detenidos como promovedores de la huelga. Ha renacido la tranquilidad.

ASAMBLEAS COMARCALES DE LAS J. A. P.

PAMPLONA.—Se están celebrando asambleas comarcales de las Juventudes de Acción Popular en toda la provincia de Navarra. La clausura de éstas culminará en una concentración de todas las Juventudes el próximo domingo, en Pamplona, en una asamblea provincial en la cual habrá conferencias y deliberaciones sobre los siguientes temas: "Regionalismo foral, política agraria, política social e imperialismo español".

Después se celebrará un mitin en el que intervendrán el diputado obrerista de la Ceda señor Ruiz Alonso; el presidente nacional de las Juventudes de Acción Popular, señor Pérez Laborda; el ministro de Industria y diputado por Pamplona, señor Aizpún, y el de Comunicaciones, señor Lucía.

ASISTIERON AL CONGRESO INTERNACIONAL DEL AHORRO

PAMPLONA. — Han regresado de París los representantes de las Cajas de Ahorro de esta ciudad y de Navarra y de las entidades bancarias de la provincia, también dedicadas al ahorro, después de haber asistido a un Congreso internacional de esta clase de instituciones, celebrado en la capital de Francia.

EN CARAVACA

Una tormenta causa grandes destrozos en las cosechas

MAS DE UN MILLON DE PESETAS DE PERDIDAS

CARAVACA.—Ha descargado una gran tormenta de agua y piedra que ha destrozado la cosecha de albaricoques, que se presentaba abundantísima, habiéndose llegado a cotizar la arroba a cuatro pesetas.

El cáñamo, las patatas y el trigo han sufrido también daños importantes.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas. La piedra caída en algunos sitios alcanza cuarenta centímetros de altura.

Los perjudicados acudirán a los Poderes públicos pidiendo auxilios. Reina gran consternación.

EL "RAID" SANTANDER - MEJICO

De Méjico ofrecen a Pombo una avioneta

ACEPTARA LA OFERTA PARA CONTINUAR EL VIAJE

BELEM DE PARA.—El aviador español Juan Ignacio Pombo sigue siendo muy agasajado en ésta, recibiendo numerosos telegramas y radios de España y Méjico.

Ha declarado que, en vista del ofrecimiento que se le había hecho de enviarle una avioneta desde Méjico para poder reanudar pronto el vuelo, en vez de esperar otra avioneta mandada en barco desde Inglaterra el mes próximo, ha telegrafiado a la Comisión pro vuelo España y esperará recibir noticias de la Comisión para contestar en firme aceptando la oferta de Méjico.

HOMENAJE

Banquete al subsecretario de Agricultura, señor Romero

MADRID. — En un céntrico restaurant se celebró esta tarde el banquete-homenaje que al subsecretario de Agricultura, don José Romero Radigales, ofrecieron sus amigos y paisanos.

Con el homenajeado tomaron asiento en la presidencia el señor Martínez de Velasco, ministro de Marina, Rodríguez de Viguri, ministro de Agricultura, Alonso de Armillita, Alvarez Lara, director de Agricultura y director de Montes.

A los postres, después de leídas las adhesiones, el señor Piniés se adhirió al acto en nombre de Huesca.

El señor Royo Villanova pronunció un discurso resaltando las dotes del señor Romero Radigales.

En el Gobierno — dijo — hay dos ministros aragoneses, y, lo que es mejor, no hay ningún catalanista. Dijo que los intereses agrícolas de España eran bien defendidos por el ministro y subsecretario de Agricultura.

El ministro de Agricultura dijo que asistía al homenaje a Romero Radigales por la labor que desarrollaba en el Ministerio, cuya cartera, después de muchas dudas, aceptó al saber el colaborador que iba a tener. Hay que marchar con paso rápido al logro de las exigencias que España siente por la reivindicación de la agricultura.

Martínez de Velasco hizo grandes elogios del homenajeado, y dijo que tanto él como todos los hombres de su partido que desempeñan cargos públicos cumplirán con sus obligaciones para con España.

Finalmente el homenajeado agradeció el acto que se le dedicaba.

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

VIDA POLITICA

S. E. concedió autorización para leer en las Cortes el proyecto de restricciones

MADRID.—A la una y media de la tarde abandonó su despacho el jefe del Gobierno. Le preguntaron los periodistas si había celebrado la anunciada conferencia telefónica con el presidente de la República.

—En efecto. Anoche hablé por teléfono con Su Excelencia y le pedí autorización para la lectura por el ministro de Hacienda de su proyecto de ley sobre restricciones, a la que seguirá un pequeño discurso del señor Chapaprieta.

También le preguntaron sobre los decretos relativos a los altos cargos, y respondió que como mañana va a venir el presidente a Madrid, entonces presentará a su firma esos decretos.

PARA ACOMETER LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública recibió a mediodía a la Prensa, a la que dijo que hoy mismo había enviado una circular a los Institutos de Segunda Enseñanza y otros Centros docentes para que, una vez verificados los exámenes, envíen a este Ministerio una información sobre el resultado de los mismos en relación con el obtenido en años anteriores. Además se les ordena que manden datos relativos a material, número de profesores que cumplen o dejan de cumplir sus deberes profesionales y todo aquello que pueda servirle de base para acometer de una vez la reforma de la segunda enseñanza, cosa que se propone realizar una vez obren en su poder estos datos.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA RECIBE FELICITACIONES

MADRID.—Al recibir a los periodistas el ministro de Marina le felicitaron por su intervención de ayer en la Cámara.

El señor Royo Villanova agradeció la felicitación y añadió que en este sentido había recibido otras varias. Continuó diciendo que, probablemente, mañana el jefe del Estado Mayor Central, vicealmirante Salas, saldrá para Cádiz, con objeto de esperar el regreso del buque escuela "Sebastián Elcano". El señor Salas, desde Cádiz, se trasladará a Mahón, con el fin de preparar la celebración de las maniobras navales que tendrán lugar en aguas de Barcelona.

Ultima hora

La Comisión de Hacienda rechaza la petición de plenos poderes solicitada por Flandin

Se ha complicado gravemente la posibilidad de una solución al problema político francés.—Schuschingg, partidario de la unión de Austria con Alemania.

EL NUEVO SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD

MADRID.—Ayer tarde estuvo en el Congreso el gobernador de Jaén, señor Fernández Matos, que ha sido nombrado subdirector general de Seguridad.

Hoy se posesionará de su cargo el señor Fernández Matos, quien asumirá también las funciones de director interino hasta tanto que sea nombrado el que haya de sustituir al señor Valdívía.

Se aseguró ayer en el Congreso que en la nueva reorganización de la Policía figura el que pase a depender directamente del ministro de la Gobernación la Brigada de Información y Enlace que manda el capitán Santiago.

EN GOBERNACION DIERON CUENTA DEL SERVICIO POLICIACO DE HUESCA

MADRID.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de Huesca daba cuenta de un importante servicio realizado por la Policía de aquella capital.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Huesca para que, en su nombre, felicite a los agentes que han intervenido en el servicio, a los que se concederá una gratificación.

UNA BANDA DE PRECOCES MALEANTES

BARCELONA.—Al ser detenidos los nueve menores de edad que integraban la banda conocida por "Los invisibles", el jefe de Policía interesó al inspector del distrito del Norte que se procediera a la detención de dos individuos conocidos por "El Maño" y "El Rubio", que son los que dirigían la banda, según manifestaron los muchachos detenidos.

Los agentes averiguaron que "El Maño", que se llama Francisco Hervás, tenía una amiga en el baile "La Bombilla", a la que regaló recientemente unas alhajas de bastante valor.

Montado el correspondiente servicio fueron detenidos "El Maño" y "El Rubio".

Los nueve menores han ingresado en el asilo Durán.

TOMO PARTE EN LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS

GIJON.—La Policía ha detenido a Ramón Gollán Gregorio, destacado elemento revolucionario que había huído de Sama, y al que se le encontró un pasaporte para huir.

Parece que existen pruebas de que este detenido fué quien dió el orden de que comenzaran los sucesos revolucionarios en la zona de Langreo, a cuyo efecto hizo estallar varias bombas encima de un monte. Facilitó dinamita a los revolucionarios, y tomó parte activa en los asaltos a los cuarteles de la fuerza pública.

SUICIDIO

MIERES.—La noche última ha puesto fin a su vida, ahorcándose en un árbol próximo a su vivienda, el joven de 29 años, soltero, Olvido Llosa Fernández, ignorándose las causas.

LLEGO DE ORAN EL CADAVER DEL SEÑOR PEREZ RAMA

ALICANTE.—En el vapor "Roda" llegó de Orán el cadáver del concejal alicantino señor Pérez Rama, que falleció en dicha capital repentinamente.

Había ido a Orán en representación de Alicante, para las fiestas que actualmente se celebran.

En el mismo barco en que ha llegado el cadáver del señor Pérez Rama, acompañando sus restos, ha venido una delegación del Ayuntamiento de Orán con varias representaciones de la municipalidad oranesa, que se ha hecho cargo de los gastos del traslado.

En Alicante se le ha verificado al difunto un entierro suntuosísimo, al que concurrió una multitud enorme, y que estuvo presidido por las autoridades de Alicante y de Orán.

Fueron enviadas centenares de coronas, y asistió una banda de música que interpretó sentidas marchas fúnebres.

FLANDIN DEFIENDE LA CONCESSION DE PLENOS PODERES

PARIS.—Ante la Comisión de Hacienda el presidente del Consejo ha puesto de relieve que su objetivo es crear un choque psicológico que derrote a la especulación. Afirmó que los plenos poderes permitirán detener el movimiento de desvalorización.

Recordando los poderes concedidos precedentemente a Poincaré y a Doumergue el señor Flandin hizo resaltar la constitucionalidad del proyecto. Indicó su intención de reformar los seguros sociales, operar la devaluación de los impuestos, no reducir los pequeños sueldos y acoplar la Comisión de Hacienda a los trabajos del Gobierno, pero sin subordinaciones.

COMUNICADO DE LA COMISION DE HACIENDA

PARIS.—La Comisión parlamentaria de Hacienda ha publicado un comunicado en el que se pone de relieve especialmente que el señor Flandin ha declarado prematuras todas las informaciones publicadas que contienen detalles sobre las próximas medidas gubernamentales.

RECHAZASE LA PETICION DE PLENOS PODERES

PARIS.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha rechazado por 25 votos contra 15 la petición de plenos poderes en materia económica, solicitados por el Gobierno Flandin.

DE LA ENTREVISTA DE FLANDIN CON LA COMISION NDE HACIENDA

PARIS.—A consecuencia del estado de salud del presidente del Consejo, señor Flandin, la Comisión de Hacienda de la Cámara conferenció con él en su residencia durante más de una hora acerca de la petición gubernamental sobre plenos poderes.

El señor Flandin subrayó la determinación de evitar la desvalorización del franco y dijo que castigaría severamente a los especuladores. Se negó a facilitar detalles del plan gubernamental para la rehabilitación financiera del país, pero hizo hincapié en que el Gobierno no tocaría los sueldos pequeños de los em-

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones: Francos, 48'40. Libras, 36'40. Dólares, 7'37. Belgas, 126'25. Liras, 60'55. Marcos, 2'95.

pleados del Estado, sino que reorganizaría varias Administraciones, tales como el seguro social.

Contestando a preguntas, el señor Flandin dijo que los planes del Gobierno se encuentran dentro de la Constitución republicana de Francia,

DIFICULTADES PARA DAR SOLUCION AL PROBLEMA POLITICO

PARIS.—El haber rehusado la Comisión de Hacienda la petición del Gobierno ha complicado gravemente la posibilidad de una solución al problema político y ha aumentado la incertidumbre sobre el futuro del franco.

La Oficina de la Presidencia del Consejo insiste en que el señor Flandin comparecerá ante la Cámara para defender la petición del Gobierno, no obstante los rumores en contra que han circulado esta tarde en la Bolsa

NEGATIVA A CONVOCAR UNA CONFERENCIA

LONDRES.—El presidente del Consejo, señor Mac Donald, contestando a una pregunta formulada esta tarde en la Cámara de los Comunes, dijo, de una manera rotunda, que se negó a tomar la iniciativa para la convocatoria de una Conferencia internacional de la Moneda.

EL CANCELLER AUSTRIACO HABLA DE LA UNION CON ALEMANIA

VIENA.—En un discurso pronunciado ante la Dieta Central, esta mañana el canceller Schuschnigg, aludía a las sugerencias hechas por Alemania de que se debía celebrar un plebiscito en Austria para conocer la opinión del pueblo sobre la unión de los dos países.

Dijo el canceller: "Es demasiado tarde para hacer esa demanda. La voluntad del pueblo expresó claramente el jubileo pasado cuando se dominó la sublevación nazi".

Hizo una referencia a la acusación alemana de que Italia hacía de Austria un instrumento diciendo: "Mussolini nunca ha intenido influencia en la política interior de Austria. Estas acusaciones nazis tienen por objeto envenenar nuestras relaciones con Italia".

Ante una exacción

Los propietarios del Paseo de Sagasta y calles adyacentes se reunirán hoy en la Cámara de la Propiedad

A las doce en punto de la mañana se reunirán hoy, día 30, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (plaza de Castelar), los propietarios de fincas urbanas sitas en el lado de los números impares del paseo de Sagasta y de las calles del Arte, Paz, Progreso, Alba, Rocasolano, paseo de Sersera, Camino de las Torres, calles de Fleta, Lobera, Abadía, etc. y, en general, todos los que tengan fincas urbanas en la zona de Miraflores construidas antes del año de 1933.

Esta reunión tiene por objeto protestar de una exacción completamente ilegal, como es la que se pretende imponer a dichos propietarios mediante el cobro de una cuota sobre el líquido imponible de sus fincas, por estar afectada esa zona con los "beneficios" de la ley de Ensanche.

Todos los propietarios de fincas urbanas enclavadas en esa zona de Miraflores deben acudir hoy, sin falta,

a las doce de la mañana, a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para defender sus derechos y salir al paso de tamaña transgresión legal.

Jurado Mixto del Comercio de Alimentación

Se pone en conocimiento de patronos y obreros a quienes afecta, así como también del público en general, que, en la tarde de hoy, jueves, festividad de la Ascensión, deberán permanecer cerrados los establecimientos de ultramarinos, carnicerías, pescaderías, verdulerías, tecetera, con arreglo a lo acordado en sesión de pleno del día primero de marzo de 1934.



De la fábrica al público

pasando por la Sastrería LA CONFIANZA en donde un corte de buen paño es convertido en un traje que deja satisfecho al que lo lleva y admira al que lo vé.

La Sastrería LA CONFIANZA para mejor servir a sus clientes, ha instalado una fábrica de pañería en Sabadell y de esta forma, mediante la supresión de intermediarios, consigue el ideal de los negocios modernos.

Nuestra nueva organización está pensada para servir mejor y más económico a nuestra clientela.

Una prueba se lo demostrará en seguida.

SASTRERIA

La Confianza

Nombre Registrado

CERDÁN, 42 y 44 - TELÉF. 2088 ZARAGOZA

Sección de TRAJES CONFECCIONADOS. Le permitirá aprovechar la economía de la confección en serie sin menoscabo de la calidad. Cada Traje Garantizado con nuestro nombre comercial.

De la vida local y en la Región

Después de unos sucesos

Por acuerdo del juez quedaron en libertad todos los detenidos, menos uno, con ocasión del choque de anteanoche

Ayer, con gran intensidad, y durante muchas horas, laboró incansablemente el Juzgado de guardia para esclarecer los sucesos ocurridos anteanoche en las plazas de Salameo y de Sas.

El juez municipal don Alfonso de Castro, en funciones de instrucción, por enfermedad del titular, señor Paz, asistido por el oficial don Mariano Torrijos, tomó numerosas declaraciones; examinando los partes de la Policía, vió antecedentes de algunos de los detenidos, y tomó resoluciones interesantes.

Por la mañana, y requeridos previamente, fueron a Comisaría algunos de los que habían prestado declaración como testigos presenciales de parte de los hechos sucedidos; todos, sin excepción, fueron puestos a disposición del juez y trasladados a los locales de la calle de la Democracia; asimismo lo fueron quienes, por disposición judicial, habían pasado la noche en los calabozos y dependencias de Comisaría; con todo ese "material" el juez y el oficial consiguieron aclarar muchos puntos oscuros y formarse un claro concepto de lo ocurrido.

Por el Juzgado pasaron, pues, José Gómez Modrego, vendedor de "Arriba" y lesionado levemente; Gregoria Serrano Mercadal, conocida por la "Libertaria" y con antecedentes sociales en Comisaría; Carmen García Ballón, que la acompañaba, y que, en contra de afirmaciones hechas públicamente en otro periódico, nada tiene que ver con los hermanos Logroño, conocidos extremistas; Angel Marquet González, detenido en el último piso de la casa número 92 de la calle del Azoque en unión de Miguel Rey Ardid, al que se le ocupó un vergajo de tendón, y Gerardo Corral Martín, también vendedor del semanario, y lesionado en varias partes del cuerpo.

Todos ellos, después de declarar, fueron puestos en libertad.

Únicamente quedó detenido, y fué trasladado a la prisión provincial, José Azcón Berges, agente comercial, de 28 años, con domicilio en la plaza de Aragón, 7, entresuelo, al que le fué ocupada una pistola, para cuyo uso, en contra de lo que ayer manifestamos repitiendo informes oficiosos, no poseía la licencia ni la guía obligadas.

También en nuestra información de hoy rectificamos algunos apellidos de los declarantes en este asunto; los verdaderos son los que hoy publicamos. Las diferencias son consecuencia de los primeros momentos de confusión, más dispensables porque esas pequeñas variaciones las hemos compartido todos los periódicos, que tomamos las noticias, en esos primeros momentos, de la misma fuente.

Hoy nosotros, mejor enterados, podemos avalar nuestra información.

Enteróse también el Juzgado del estado de la lesionada, víctima inocente de los disparos hechos en la plaza de Sas, Irene Villalba Lapiedra, conociendo que estaba en relativo buen estado y que la herida presentaba excelente aspecto, por lo

que se aleja, afortunadamente, el temor de complicaciones.

Se siguen haciendo gestiones para descubrir a los autores de este hecho.

El gobernador, por su parte, después de lamentar los sucesos ocurridos, manifestó anoche a los periodistas que había dado al comisario de Policía órdenes rigurosas de que la orden de Gobernación del 7 de

julio de 1934, avalada y rectificada por otra del actual ministro, señor Portela Valladares, regulando la venta y propaganda callejera de periódicos y prohibiendo con ocasión de ella toda manifestación y formación de grupos, se cumpliera estrictamente.

Ayer no se reprodujeron incidentes de ningún género con este origen.

Gobierno civil

Por órdenes de la Superioridad fueron ayer abiertos los Centros de la U. G. T. en la provincia

En realidad, al encabezamiento podíamos reducir la noticia que ayer nos facilitaron en el Gobierno civil.

Hace algún tiempo los dirigentes en la ciudad de la Unión General de Trabajadores venían realizando tesoreras gestiones encaminadas a que por la autoridad fuese permitida la apertura de los Centros obreros a ella afectos no sólo en Zaragoza, sino en su provincia.

Tras varias contradictorias impresiones, ayer, por fin, se dió orden de que tales aspiraciones pudiesen ser satisfechas.

Sin ánimo polémico creemos que la autoridad ha hecho bien; la Unión General de Trabajadores es una fuerza indiscutible cuyos propósitos, programas y determinaciones es mejor llevar por cauces legalistas que mantener en rebeldía.

Además es preciso saber cómo la masa se manifiesta frente a problemas de inmensa envergadura, tales como la orientación a seguir por las masas obreras afectas al credo socialista, en la que, como se sabe, existen dos tendencias casi opuestas: la clásica del socialismo español, partidaria de la evolución y de la captación de momentos, personas y circunstancias hasta llegar al cenit de su ideal en largo o corto plazo, sólo marcado por los hechos futuros, y los que propugnan por una acción rápida, eficiente y tenaz que les adueñe de las primeras posiciones en plazo breve, sólo frenado por la interpolación de factores opuestos contra los que habría de combatir.

No sobra, pues, sino al contrario, conocer cuántos y quiénes opinan de uno u otro modo. Y ello sólo será posible permitiendo la vida legal de esos organismos activos.

Todo ello al socaire de una escueta noticia adquirida en el Gobierno civil.

El señor Otero nos manifestó que, invitado por los distinguidos socios de Rotary Club, que a su vez lo habían sido por el director de la fábrica "La Pilar", del Acumulador Tudor, don Augusto Schüler, había visitado, en unión del presidente de aquella simpática entidad, a cuyo frente iba su presidente, el ilustre arquitecto municipal don Miguel Angel Navarro, aquella importante in-

dustria, saliendo, como todos los visitantes, muy satisfecho de la instructiva visita.

En ella apreciaron los adelantos técnicos de la mejor fábrica de acumuladores instalada en España, así como de la gran producción que en ella se alcanza y de los medios preventivos puestos en práctica, con arreglo a los últimos adelantos de la higiene, para prevenir la enfermedad profesional que constituye el riesgo dependiente de los materiales y productos manipulados, en virtud de lo que se ha reducido al minimum las consecuencias de tal peligro.

El señor Schüler acompañó al gobernador y a los rotarios por todas las dependencias de la fábrica.

Entre ellos iba el exrector de la Universidad y eminente químico don Paulino Savirón, que hizo grandes elogios de la instalación y de las normas científicas que la inspiran.

Después fueron obsequiados con un opulento lunch en la morada del director del Tudor, señor Schüler, brindándose por la prosperidad de esa entidad, que comenzó con capital extranjero y hoy está en su totalidad constituida por dinero nacional.

El señor Otero se mostró encantado de la visita.

EN CALCENA

Dos vecinos heridos mutuamente en riña

Le Benemérita de Tabuena comunica en oficio al Gobierno Civil que prestando servicio de visitas llegó al pueblo de Calcena, enterándose de una riña sostenida por dos vecinos, de la que habían resultado ambos contendientes heridos.

Fueron éstos Amado Royo Berebat y Manuel Borobia Royo, ambos mayores de edad y labradores.

Resultó el primero con una herida incispunzante, de cinco centímetros de extensión, en la cara antero-externa del brazo izquierdó y otra, de un centímetro, en la cara latero-interna del mismo brazo, en comunicación con la anterior y producidas, al parecer, por un solo golpe de un instrumento inciso-punzante, calificadas de pronóstico reservado.

El segundo presentaba dos heridas cortantes en los dedos anular y medio de la mano izquierda, producidas por instrumento de filo; otra herida contusa, con equimosis, en la cara antero-externa del hombro derecho; lesiones leves salvo accidente.

Fueron asistidos por el médico titular, don Francisco Bermúdez Acero.

El Juzgado municipal instruye diligencias.

El parte no da cuenta de los motivos del suceso ni de la forma en que se desarrolló.

Desde 1.º DE JUNIO se venderán los diarios a QUINCE CENTIMOS

LA VOZ DE ARAGON lamenta que la ley le obligue a elevar su precio de venta, pero debe acatarla y la acata, siquiera le perjudique extraordinariamente.

Sépanlo, pues, nuestros lectores: se elevará el precio de los diarios, a QUINCE CENTIMOS, el 1.º DE JUNIO.

Creemos que la ley está fuera de la Constitución, pues no es razonable, ni justo, que una mercancía, la que fuere, haya de ser vendida, no tratándose de necesidad pública urgentísima y en casos excepcionales, al precio que designe un Gobierno, sino al que sus productores consideren legítimo.

No es justo que los comerciantes vendan un producto a precio único en toda España, porque varían las circunstancias que pueden influir en aquél según muchos factores perfectamente ponderables. Lo que en La Coruña resulta más caro puede y debe ser más barato en Barcelona o en Cádiz, y lo que en Zaragoza es menos elevado en su precio puede y debe tenerlo más alto en Extremadura o en Andalucía.

Además hay periódicos editados a todo lujo, y éstos establecen una competencia ilícita desde el momento en que un diario de Huesca, de Alicante, de Badajoz, de Huelva, de Valladolid no puede ser editado en aquellas condiciones. Y resulta inexplicable que las seis, ocho o diez páginas de un periódico modesto--modesto porque en Calatayud no ha de editarse en huecograbado sino dentro de una probabilidad comercial e industrial adecuada al lugar donde se produce la mercancía--se vendan a quince céntimos como un diario madrileño de treinta páginas que utiliza los más costosos procedimientos editoriales.

Esto no es justo, no es admisible, como nuestros lectores comprenderán. Pero la ley debe ser acatada, y LA VOZ DE ARAGON la acata, pese a que quebranta sus intereses.

Hemos recibido numerosísimas cartas de consulta sobre si el precio de la suscripción aumentará. NO. LA SUSCRIPCION TENDRA EL MISMO PRECIO QUE HASTA EL PRESENTE, PUES NO LE AFECTA LA ELEVACION LEGAL.

Conste así, sin que haya ocasión de duda. LA SUSCRIPCION REGIRA EN LA MISMA FORMA QUE HASTA EL PRESENTE.

NOTA.--Quien se suscriba, desde ahora, a LA VOZ DE ARAGON recibirá gratuitamente el periódico hasta 1.º de junio.

Sombrillas playa y jardín
SILLONES MODERNOS JUNCO
Calidad, Economía
CAJA
PASCUAL GIL GARCIA
PINO 6 (JUNTO A PLAZA DE SAS) SAGASTA 10

LICOR Y ELIXIR
CHARTREUSE
TARRAGONA

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS | INFORMACION DE TEATROS Y CINES | LA CARTELERA

LA FUNCION DE ESTA TARDE

Nada tenemos que hablar de la corrida que esta tarde se dará a beneficio de la Caja de Pensiones de la Asociación de la Prensa de Zaragoza. Hablamos de ella en otro lugar.

De todos modos creemos oportuno hacer constar que los aficionados se darán cuenta del significado de la función y que, como tales aficionados, un poco por curiosidad y otro por prestar generosa ayuda a quien un día lo haya de menester, concurrirán a la plaza.

Aplaudirán al viejo y glorioso matador de toros Antonio Fuentes y a los que pueden ser otras glorias de la fiesta única, pues comienzan las profesiones dentro de los más halagadores auspicios.

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Mala suerte sería la de que el partido de fútbol comenzase a la misma hora que la corrida de toros. Lamentaríamos que así ocurriese.

Porque, señores, la mala racha que se le da a don Celestino Martín alcanza las proporciones de una tragedia. ¡Ni que Rambal tuviera parte en un negocio zaragozano!

Esperemos que haya concordia de intereses y digamos que la corrida merece honores de acontecimiento dentro del precio de cinco pesetas el tendido preferente.

Esta tarde veremos en la novillada los seis toros de Perogordo que serán lidiados el domingo por Solórzano, Noaín y Ballesteros.

Nos aseguran que son seis magníficos animales.

La combinación es bonísima.

MUY BIEN POR LOS BILBAINOS

Han acoplado, como dijimos, a las de feria de agosto a Jaime Noaín.

Toreará el día 25 de agosto, nada menos que con Manolo Bienvenida y con La Serna. Toros del conde de la Corte.

Se ha hecho justicia al torero bilbaíno y afirmamos que si un toro "medio" le embiste no verá que Noaín utilice el estilismo y la vaga monería, pero que se arrimará, que hará ponerse lívidos a los estilistas y que matará como un hombre, como todo un hombre, ganando las orejas. ¡Eso lo decimos porque es una verdad, como que el último toro que estoqueó a la perfección pesó ¡340! kilos.

PARA LOS ZAMORANOS

El 29 de junio habrá en Zamora una excelente corrida de toros.

Reses, de Trespalacios.

Diestros, "Armillita", Ortega y Lorenzo Garza.

EN PALENCIA

Para el 9 de junio anuncian en Palencia esta combinación:

Joselito de la Cal, Michelín y Juanita Cruz, con novillos de Ignacio Encinas.

¡CARAMBA CON LOS PRECIOS!

Diremos, previamente, que la corrida será a beneficio del Colegio de Huérfanos de Funcionarios de Hacienda. Y esto nos explicará que en Ceuta, el domingo, cobren para una corrida de toros doce pesetas del billete de sombra y siete del de sol.

Torearán: "Niño de la Palma", Fernández Domínguez y Lorenzo Garza.

CINEMA GOYA

El salón de categoría única Mañana, en brillante sesión aristocrática,

ESTRENO del magnífico superfilm, que marca una etapa definitiva en el arte del cinema,

LOS CONQUISTADORES

la película que triunfó sobre todas, en América, por ANN HARDING y RICHARD DIX

Hoy, último día, **Busco un millonario** Magistral creación de JEAN HARLOW (la rubia platina) con LEWIS STONE, LIONEL BARRYMORE y FRANCHOT TONE Hablada en español

TEATRO PARISIANA

"LA VIUDITA SE QUIERE CASAR". (ESTRENO)

José Lucio y Jacinto Capella (fallido hace pocos meses) escribieron en colaboración este juguete cómico, que ayer nos dió a conocer la Compañía que actúa en Parisiana. Es un juguete de enredo, con los mismos recursos y procedimientos de los que se escribieron hace veinte años con beneplácito de las gentes.

Pero las costumbres y los gustos han cambiado y han de parecernos demasiado ingenuos esos trucos, esas confusiones premeditadas de varias personas que coinciden en un mismo punto sin haberse dado cita y que tienen relación de parentesco o amistad. Como en muchos de aquellos juguetes, éste se desarrolla en un balneario y la acción se inicia por la aventura de un tenorio que, por ser casado, dió anticipadamente en el hotel un nombre que no era el suyo. Todo viejo, foño, sin picardía.

Los intérpretes tienen papeles muy poco lucidos en esta obra. Su cometido se reduce a entrar, salir y decir cosas que contribuyan a enredar la madeja.

TEATRO PRINCIPAL

FESTIVAL ARTISTICO, MUSICAL Y DE LA JOTA, CON MOTIVO DEL BENEFICIO Y DESPEDIDA DEL JOTERO LUIS SOLA

Con motivo del beneficio y despedida del gran joto Luis Sola, se celebrarán hoy dos festivales en el Teatro Principal, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, organizados por el popular joto Ceilio Navarro, con arreglo al siguiente programa:

1.º Presentación de la rondalla "Goya", que dirige el maestro don Jorge Sánchez, que ejecutará un selecto concierto.

2.º Choux, bailarín excéntrico.

3.º Los cantadores de flamenco Cristóbal Esperabé y Antonio Garrido, con el guitarrista Mariano Gutiérrez.

4.º Presentación en Zaragoza del tañedor Luis López, acompañado a la guitarra por el aficionado Julio, "el de la Rifa", que cantará varios estilos de Jota aragonesa.

5.º El concertista de guitarra don Angel Broto, que ejecutará obras de Tárrega y Albéniz.

6.º Acto de concierto por la soprano lírica señorita Ascensión Garcés y el barítono José Povar, acompañados al piano por el maestro don Bernardino Ochoa.

FIESTA DE JOTA.—Homenaje al joto Luis Sola.

Lectura de doce coplas dedicadas al beneficiado, por el popular poeta local don Emilio Ester Rubira.

Cantadores.—Francisco Caballero, Valentín Oliveros, Elena Otín, Consuelo Navarro, Francisco Panzano y Cecilio Navarro, campeón de Aragón, maestro estilista de la Academia de la Jota de Aragón.

La precoz jotera Angelita Zapata cantará con voz y estilo varias jotas.

Parejas de baile.—Hermanos Navarro, Zapata-Roy, hermanos Zapata (niños) y hermanos Fons (niños).

Luis Sola, que se despide de su vida jotera, bailará la verdadera Jota con la maestra de baile de Jota aragonesa Consuelo Navarro.

TEATRO PARISIANA

Empresa Parra.—Teléf. 12-43

Compañía de comedias

JOSE ISBERT, MILAGROS LEAL, MARIA BRU y S. SOLER MARI

Hoy jueves, festividad de la Ascensión, tres extraordinarias funciones:

A las cuatro, popular,

EL PADRE SOLTERO

Butaca, 2 pesetas

A las 6'45,

TODO PARA TI

de Muñoz Seca

Butaca, 4 pesetas

Noche, a las 10'45, función-homenaje en honor de los leones del Zaragoza, por su brillante actuación en el campeonato de España, con asistencia de los mismos.

Primero. Lectura de cuartillas del cronista deportivo señor Gay, por el primer actor, José Isbert.

Segundo. Comedia en tres actos, original de Eduardo Childes Carpenter, traducida al castellano por Tomás Borrás,

EL PADRE SOLTERO

Butaca, 3 pesetas

EN LA AGRUPACION ARTISTICA

Homenaje a la eminente tiple Maruja Vallojera

Ayer, a las diez y media de la noche, en la Agrupación Artística Aragonesa, se celebró un café de honor, homenaje que la entidad dedicó a la eminente tiple zaragozana

CINE VICTORIA

HOY, ESTRENO

de la emocionante película de interesantes aventuras,

Justicia para el indio

Colosal creación de

TIM MAC KOY


A las tres de la tarde,

SESION INFANTIL

SALON DORE

MAÑANA, ESTRENO

de la superproducción nacional



VIVALANDA!

MADALY y LEPE

D. BALLESTEROS

SANTPERE CASARAVILLA

DIRECCION: J.M. CASTELLVI

Hablada y cantada en español

señorita Maruja Vallojera, antigua alumna de la Sección Musical.

El espacioso local de la Agrupación Artística resultó insuficiente y hubo de ser limitada la expedición de tarjetas, prueba evidente de la admiración y cariño con que cuenta la bellísima artista.

Con la señorita Vallojera ocuparon la presidencia las encantadoras señoritas Raquel Ruiz, Victoria Vallojera y Trinidad y Conchita Pueyo y los señores Albar, Estrada, Urbez, maestro Ochoa y los padres de la homenajada.

La presencia de Maruja Vallojera en el salón fué acogida con una clamorosa ovación.

El presidente de la Agrupación, señor Albar, ofreció el homenaje, en elocuentes términos, haciendo una calurosa exaltación de nuestra distinguida paisana y ofreciéndole, con un ramo de flores, la cordial pleitesía de los reunidos. Fué muy aplaudido.

Se dió lectura a una expresiva adhesión de la Sociedad de Conciertos.

El alcalde, señor López de Gera, que estaba invitado, no pudo asistir por tener que salir para Madrid.

Después de la ofrenda del señor Albar los excelentes cómicos de la sección teatral de la Agrupación señores Izquierdo y Marco recitaron varias composiciones humorísticas que fueron muy celebradas.

La rondalla, bajo la dirección del señor Bernardos, interpretó admirablemente una selección de "Katiuska".

A continuación cantaron jotas alusivas Pilarín Martínez, Conchita y Trinidad Pueyo, Margarita Serrano —acompañada a la guitarra por Raquel Ruiz— el Zagal de Mediana y Raquel Ruiz, que recogieron entusiastas aplausos. Bailaron, con gracia y brío, las parejas infantiles hermanos Fons y Jesús Abadía y Carmen Fons, que también fueron muy aplaudidos.

Maruja Vallojera, ante la cordial insistencia del público, cantó, acompañada del maestro Ochoa, consiguiendo, naturalmente, fervorosas ovaciones.

Conversamos unos momentos con Maruja Vallojera. Se mostró encantada del simpático homenaje que le rendían los amigos de la Agrupación, para los que tuvo frases de gratitud y de afecto.

Maruja, con la Compañía de Sagi-Barba, ha actuado durante más de un mes en el Apolo de Barcelona. Hoy sale para Madrid, para debutar en el teatro Ideal, próximamente.

GRAN TEATRO IRIS

A las 6 y media, matinée. Noche, a las 10 y media, presentación de los espectáculos

PASTORA IMPERIO

con los notabilísimos artistas

ESPINOSA

ANTONITA LA CALORRE

MORALES and CLAVEL

CARMEN ROY

JULIAN VICENTE

MARUJA CASANOVES

BERTA SILANOWA

VICTOR ROJAS

MILAGROS FERNANDEZ

THE CUBANS

TOPETE

ADELINA DURAN

Dos notabilísimas orquestas

26 profesores músicos, 26

PASTORA IMPERIO

EN EL PARQUE

Desde las tres, sesiones de cine mudo

EL TESORO DE LA ISLA y LA LUCHA POR EL TROFEO

Baile por banda de Regimiento

Precio único, con derecho a cine y baile, 0'50. Niños, 0'25

Teatro Parisiana. — El salón modernísimo y confortable.

Compañía de comedia de José Isbert, María Brú, Milagros Leal y S. Soler-Mary.

Hoy, a las 4 y 10'45, "El padre soltero". A las 6'45, "Todo para tí". Función homenaje a los jugadores del Zaragoza, a las 10'45.

Teatro-Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

Hoy, "Busco un millonario", por Jean Harlow, Lionel Barrymore, Lewis Stone y Franchot Tone, Hablada en español. Sesiones a las 5, 7 y continua desde las 9.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

Hoy, "Jane Eyre", por Virginia Bruce y Clin Clive, y "Huyendo de la quema", por Virginia Cherril y Ray Walker. Sesión continua.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3.

Hoy, a las tres, sesión infantil. "El loco tren" y "Su recompensa", por Kenma Ynard. Desde las cinco, sesión continua: "Su recompensa", por Kenma Ynard, y "Al Este de Borneo", por Charles Bickford y Lupita Tovar. Hablada en español.

Cinema Actualidades. — El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Hoy, cambio de programa. Knock-out técnico. ¡Hola, marino! y El gato y el ratón. Eclair Journal.

Teatro Circo. — Grandes espectáculos Rambal.

Hoy, a las seis y media y a las diez y media, "El manuscrito de una madre".

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, "Casanova", por Ivan Mosjoukine, Jeanne Boitel y Madeleine Ozery.

Cine Victoria. — Salón de moda. Hoy, "Justicia para el indio", por Tim Mc Koy. A las tres de la tarde, sesión infantil.

Gran Teatro Iris. — Hoy, presentación de los espectáculos Pastora Imperio, con Adelina Durán y dos notabilísimas orquestas. Veintiséis profesores músicos. Sesiones a las a las seis y media y a las diez y media.

Iris Park. — Desde las tres, sesiones de cine mudo: "El tesoro de la isla" y "La lucha por el trofeo". Baile por Banda regimiento núm. 22.

Centros y Sociedades

AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

El festival que esta entidad celebra en honor de sus socios se verificará el próximo día 4 de junio en el Teatro Parisiana, en el cual la Sección Teatral de esta Sociedad pondrá en escena la obra de don Benito Pérez Galdós "Marianela".

En este festival hará su debut en la escena, interpretando el papel de la protagonista, la notable recitadora Aurorita Royo, tan conocida por las familias que asisten a los festivales de la Agrupación Artística Aragonesa.

Las localidades podrán recogerlas los señores socios en la Secretaría.

TEATRO CIRCO

Grandes espectáculos

RAMBAL

Tarde, a las seis y media. Noche, a las diez y media

ESTRENO

del melodrama a gran espectáculo, en cuatro tomos y catorce capítulos, titulado,

El manuscrito de una madre

¡¡¡EXITO GRANDIOSO DE RAMBAL!!!

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

INFORMACION DE POLITICA LOCAL DE LA VIDA EN SOCIEDAD

FEDERACION PROVINCIAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ZARAGOZA.— UN ACTO DE PROPAGANDA SINDICAL

Recibimos esta nota: Organizado por esta Federación provincial de la U. G. T. tendrá lugar en Zaragoza, el próximo domingo, día 2 de junio, a las once de la mañana, y en los locales del Frontón Aragonés (calle de Bilbao), un grandioso acto de propaganda sindical, en el que tomarán parte los compañeros Manuel Albar, exdiputado a Cortes; Ramón Lamóneda, diputado por Granada, y Jerónimo Bujeda, diputado por Jaén.

Dada la importancia que para la clase trabajadora ha de revestir tan grandioso acto, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin que la voz de ésta haya podido exteriorizarse, esperamos que la clase obrera, tanto de la capital como de la provincia, demostrará su inquebrantable adhesión haciendo acto de presencia.

Las localidades para dicho acto pueden recogerse en Estébanes, 2, principal, solicitándolas del compañero Bernardo Aladrén, secretario de esta Federación. — **La Comisión Ejecutiva.**

JUVENTUD UNION REPUBLICANA

El próximo sábado, día 1, a las diez y media de la noche, se celebrará la sexta conferencia del ciclo organizado por esta Juventud, en la cual disertarán los correligionarios F. Pitarque, sobre "La Filosofía y la Humanidad", y Juan de Solager, sobre "La mujer en la República".

La entrada, como siempre, será pública, rogando a los afiliados al partido y a la Juventud la más puntual asistencia. — **El Comité.**

EL DOMINGO, MITIN DEL BLOQUE NACIONAL EN TARAZONA. ORADORES: LARRAMENDI, HONORIO MAURA, ROMUALDO DE TOLEDO Y GOICOECHEA. — EL MISMO DIA TENDRA LUGAR OTRO MITIN EN NOVALLAS, CON INTERVENCION DE ROMUALDO DE TIRADO Y GOICOECHEA

El próximo domingo, 2 de junio, va a ser un día de intensa propaganda del Bloque Nacional, integrado, como es sabido, por la Compañía tra dicionalista y por Renovación Española.

Van a celebrarse dos importantísimos actos en Tarazona y en Novallas, en los que harán uso de la palabra oradores tan prestigiosos como Goicoechea, Romualdo de Toledo, Honorio Maura y Larramendi. Ninguno de ellos necesita presentación.

Hay un enorme entusiasmo en las comarcas, y no sólo en ellas, sino en las vecinas y hasta la baja Navarra. Ambos actos prometen ser dos grandes éxitos.

Mitín de Tarazona. — Se celebrará en el patio del Palacio de Egarras (plaza de la Seo), capaz para diez mil personas. Habrá una completa instalación de altavoces. Hora, a las cuatro y media de la tarde.

Oradores: Don Luis Hernando Larramendi, don Honorio Maura, don Romualdo de Toledo y don Antonio Goicoechea.

Mitín de Novallas. — Tendrá lugar a las once de la mañana, en el frontón. Oradores: Don Romualdo de Toledo y don Antonio Goicoechea.

Advertencia importante: El Círculo Tradicionalista y Derecha Aragonesa (Renovación Española), han organizado servicios de autobuses para que puedan trasladarse a Tarazona y Novallas aquellas personas de la capital que lo deseen.

Se admiten inscripciones en los domicilios de ambas entidades, sitios, respectivamente, en Espoz y Mina, 4 y 6, e Independencia, 32, principal izquierda.

CONFERENCIA DE GOICOECHEA EN RENOVACION ESPAÑOLA

Recibimos esta nota: "El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, hablará Goicoechea en Renovación Española. El gran orador, gloria de las tribunas forense y parlamentaria, disertará sobre el tema "Unidad nacional e ideales nacionales".

Con esta conferencia quedará clausurado el curso del año actual.

No hay por qué hacer resaltar el gran entusiasmo que existe entre los socios y simpatizantes de Derecha Aragonesa (Renovación Española), por escuchar la autorizada palabra del jefe nacional del partido.

Se instalarán altavoces en todas las dependencias del Círculo, para que pueda ser oído por el mayor número de personas.

Las invitaciones pueden recogerse desde hoy, de seis a nueve de la tarde, en los locales de Derecha Aragonesa (Renovación Española), Independencia, 32, principal izquierda".

UNA NOTA

El Comité del partido de Unión Republicana suplica la publicación de la siguiente nota:

"Habiendo tenido noticia de que determinado partido republicano siente suspicacias ante la convocatoria de celebración de una asamblea de los concejales a quienes en la jornada gloriosa del 12 de abril el pueblo otorgó su confianza, interesa hacer constar que el partido de Unión Republicana concreta su actuación a ofrecer sus locales y a solicitar de la autoridad gubernativa el correspondiente permiso para que dicha reunión pueda tener lugar.

No se hizo la invitación específicamente porque la convocatoria aparecida en la Prensa de Madrid hacía el llamamiento genéricamente, pres-

cindiendo, en consecuencia, de todo lo que signifique partidismo.

Por acuerdo de los concejales asistentes, y por causas ajenas a su voluntad, se nos rogó hiciéramos nuevo llamamiento y que se aplazara la celebración de la asamblea hasta el domingo próximo, 2 de junio, a las once de la mañana.

Lo que este Comité de Unión Republicana cumplimenta con el único anhelo de servir siempre lealmente a la República".

PATRONATO LOCAL

Obra de homenaje a los viejos en Aragón

Razones de orden económico han impuesto, contra la voluntad de este Patronato local de Homenajes a la Vejez, el traslado de la Fiesta de los Viejos fuera de su fecha oficial, 30 del corriente mes de mayo, día de la Ascensión. Se celebrará el 29 de junio próximo, en el sitio y hora que oportunamente se anunciará.

Se han recibido hasta la fecha de admisión más de seiscientos solicitudes de otros tantos ancianos. Los fondos recaudados no llegan para atender a todos, como es deseo de este Patronato.

Se trata, pues, de celebrar festivales, uno de ellos en la plaza de toros, con objeto de obtener los ingresos necesarios a fin de socorrer a todos los ancianos necesitados solicitantes, como pudo realizarse en los años últimos. Si estos festivales, contra la voluntad de este Patronato, no pudieran celebrarse, quedarán sin auxilio económico, con la amargura que es de suponer, casi todos los viejos que solicitan por vez primera, mayores de setenta y cinco años, que se aproximan a doscientos.

Esta es la razón del aplazamiento. Por eso llamamos nuevamente la atención a cuantas personas generosas deseen ayudarnos en esta obra de justicia social a favor de nuestros ancianos necesitados.

Los donativos pueden enviarse al Patronato local de Homenajes a la Vejez, Costa, 1. (Caja de Previsión Social de Aragón).

Por el Patronato local de Homenajes a la Vejez. — El secretario, **Isidoro Achón.**

ANUNCIOS OFICIALES

Colegio Oficial de Médicos

Se convoca a los señores colegiados a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 30 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el local de la Academia de Medicina (Facultad), con arreglo al orden del día inserto en las papeletas repartidas individualmente. — El secretario, **Jesús Gil Chóliz.** — V.º B.º, el presidente, **Angel Abós.**

Ayuntamiento de Zaragoza

Con sujeción al anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 126, correspondiente al día de hoy, se admiten proposiciones por un plazo de diez días, a fin de contratar, mediante concurso abreviado y por el tipo de 12.504'43 pesetas, las obras de construcción de una rampa de acceso a la arboleda de Macanaz, desde el extremo del Puente de Piedra.

Los antecedentes relativos a dichas obras se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, durante las horas de oficina.

La fianza provisional importa la cantidad de 625'22 pesetas y la definitiva asciende a 1.250'44 pesetas.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 29 de mayo de 1935.—El alcalde, **Miguel López de Gera.** — Por acuerdo de S. E., **Enrique Ibáñez.**

VIAJES

Después de haber pasado unos días en Zaragoza, al lado de sus hermanas, el doctor don Pedro Campderá y su bella esposa, María Jesús Bruned, ha regresado a Barcelona la distinguida señora Amparo Campderá de Esteve.

—Se encuentra en Zaragoza el ingeniero bilbaíno don Manuel Urbiso.

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia de la Concepción, de Madrid, han celebrado sus bodas María Teresa Vallés, bellísima oscense, hija del ilustre teniente fiscal de la República, y el joven y culto ingeniero industrial don Rafael Moneo.

Fueron sus padrinos la respetable señora doña Petra Pérez, madre del novio, y el padre de la desposada.

En el Juzgado correspondiente firmaron el acto como testigos don Lorenzo Gallardo, fiscal de la República; don Antonio Aranda, coronel de Estado Mayor, y don Luis Aranda y don Tomás Barrio, hermanos políticos de la desposada.

La boda se celebró en la intimidad por las recientes desgracias que abruma a la familia Vallés, con la desaparición de su hija Josefina y la más reciente de su hermano político, el in-

geniero de Montes don Pedro Ayerbe, que residía en Zaragoza.

Después de un "lunch" íntimo, en el Hotel Palace, los novios salieron para París y otras capitales del extranjero.

EXAMENES

Con los números 4 y 6 han terminado, en Barcelona, las prácticas de reválida del grado profesional de la carrera del Magisterio las bellísimas señoritas María y Paz León y Gómez, sobrinas del eminente doctor Jiménez Encinas o hijas de nuestro querido amigo el probo e inteligente inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia afecto a esta plantilla.

Por tan señalado como merecido triunfo enviamos nuestro cordial parabién a las distinguidas damitas y a su padre, don José León Jiménez.

PRIMERA COMUNION

En el colegio de las Hermanitas Adoradoras tomaron por vez primera el Pan de los Angeles Mercedes y Carmen Casas Artaso, hijas de nuestro particular amigo don Eduardo Casas.

A las comulgantes y a sus familiares nuestra muy efusiva felicitación.

Deseo de cooperación

Certamen literario de los maestros católicos de San José de Calasanz

Esta entidad, en su deseo de cooperar a la obra de educación ciudadana iniciada por la Alcaldía de la Inmortal Zaragoza con su reciente bando sobre faltas callejeras contra las ordenanzas municipales, ha tomado el acuerdo de organizar un Certamen literario artístico infantil, cuyos trabajos tengan por finalidad fomentar, ensalzar, propagar, etc., cualquier aspecto de educación ciudadana contenido en el citado bando, relacionado principalmente con la infancia.

Bases. — 1.º Pueden tomar parte en este concurso todos los niños de las escuelas de Zaragoza, tanto nacionales como privadas.

2.º Las formas literarias de los trabajos serán de libre elección de los concursantes, los cuales, en su realización, recibirán las direcciones convenientes por parte de sus maestros.

3.º El papel empleado será de tamaño de cuartilla natural, escrito por una cara y resguardado por cubiertas de papel más resistente, formando a modo de cuaderno. Tanto en la portada como en el texto se recomienda la inclusión de aquellas ilustraciones que, aparte de valorar el trabajo, lo doten de arte y buen gusto en su parte externa.

4.º En cada trabajo se hará constar la edad y grado de la escuela a que asiste el niño concursante, circunstancias que se tendrán en cuenta

al hacer la adjudicación de premios.

5.º Se concederán tres premios: de 15 pesetas el primero, de 10 pesetas el segundo y de 5 el tercero. Estos premios se harán efectivos en imposiciones de dote infantil, si los agraciados pertenecen a la Mutualidad escolar y en libretas de ahorro en caso contrario. Se podrán conceder también menciones honoríficas.

6.º El plazo de presentación de trabajos finalizará el día 15 de junio próximo. Está encargado de recogerlos dos Wenceslao Ariño, secretario de la Asociación de Maestros Católicos y maestro de la escuela de Santa Marta.

Nota. — El reparto de premios se procurará revestirlo de la mayor solemnidad.

Zaragoza, 27 de mayo de 1935. El Excmo. alcalde de la ciudad, señor López de Gera, ha concedido un premio de 25 pesetas para que sea otorgado como premio extraordinario.

No solamente aplaudimos la idea sino que les auguramos un éxito grande, que lo tendrán merecidísimo.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono **4050**
Servicio permanente día y noche

LABRADORES

Asegurad vuestras cosechas del pedrisco e incendio en las importantes Compañías

Norwich Unión Fire y D'Assurances Gènerales

Subdirector y agente:
DON VICENTE GONZALEZ —:— Azoque, 86, pral.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — **MARIO VICENTE.** — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

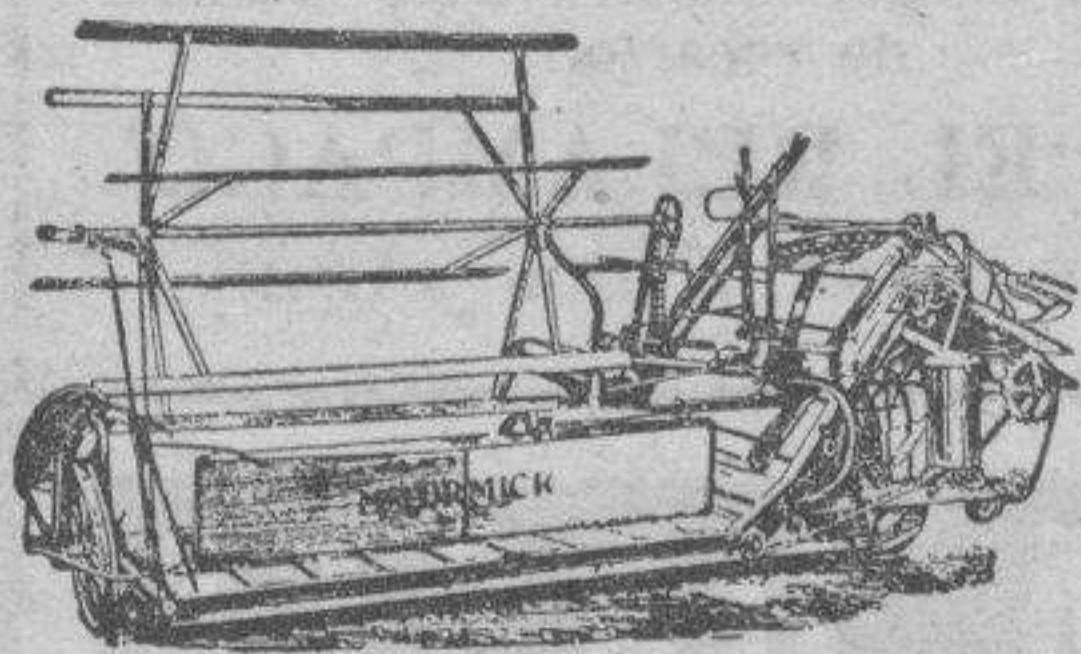


MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR "NAUMANN", primera marca mundial, ventas al contado y plazos.

Representante exclusivo: MATIAS SANZ

Reparación y reconstrucción en todas marcas, único en su clase.

Domicilio: Antonio Pérez, 16, 1.º (Junto al Mercado)



"MC CORMICK"

sigue el ritmo de los tiempos modernos, y crea nuevos modelos en su fabricación.

ATADORAS de 1'20 metros de corte, hasta 10. Engrase a presión. Cojinetes de rodillos y bolas. Cadenas de acero.

Es la mejor máquina que existe
Precios económicos y facilidades de pago
Diríjase al agente exclusivo:

PEDRO CABEZA

DON JAIME I, 43
ZARAGOZA

FARMACIA RIVED Y CHOLIZ

DON JAIME I, 19.—TELEFONO 48-80
ABIERTA HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE



Adelante, muchachos!

La alegría ha ido esta vez, bien servida, por nuestro barrio. Desde el domingo no "cabemos en sí" de gozo. Vamos decididamente hacia la final. ¡Ya era hora de que hiciéramos una "soná"!

La Prensa de Pamplona hasta nos felicita con motivo del triunfo nuestro con el Oviedo. Reconocen que "somos gente".

Y reconocerán también que nuestro público es excelente. El domingo estamos todos preparados para aplaudir a los valientes del Osasuna... y para ganarles el partido.

El "speaker" de la radio, desde Oviedo, dió un *do* de pecho... como Gayarre. Se portó bien José María en su nuevo menester "cuentístico". Amenizó la "visión" del partido con pinceladas de humorismo; y lo que más le admiramos fué su ecuanimidad en los últimos ocho minutos. Ni enmudició ni nada.

Claro que por algo está curtido el directivo zaragocista en haber asistido a aquellas derrotas de tiempos atrás, que ya no volverán nunca.

El llenazo del domingo será imponente.

Esto nos hace recordar la crisis de espectadores al iniciarse la temporada.

Hay que desengañarse que lo que quiere el público son victorias de los locales. Para ver perder siempre hay tiempo.

Dadnos victorias y llenaremos las cajas de la taquilla.

Ya verán ustedes cómo al año que viene serán internacionales Gómez, Alonso y Lerín.

Lo sentimos Quincoces, Eizaguirre y... etc.

Ni un crítico deportivo forastero pronosticó el domingo la victoria del Zaragoza.

El que más nos concedía un empate.

Al fin tendrán que darnos la categoría que nos pertenece.

Nos hemos rehabilitado bien, después de todo aquello del público y de los jugadores.

Claro que, aunque seamos finalistas, en Madrid no nos perdonarán nunca el haber ganado al Madrid en nuestro campo.

Esto de los internacionales y de los Clubs históricos está ya pasado de moda.

Sale un Zaragoza de la nada y se empeña en dar que hablar.

Desde luego que si no somos campeones de España será por "la negra". Si hace falta empujar, por nosotros que no quede.

Sabemos de unos miles de aficionados que están dispuestos a ir aunque sea a San Felu de Guixols, en jornadas.

Ya se está preparando el desplazamiento a Pamplona.

Cualquiera que sea el resultado del domingo.

Hay que demostrar que nuestros "hinchas" son también de exportación. Eso de aplaudir, a veces, sólo en casa, no vale.

La Prensa de Oviedo nos trata muy bien.

Reconocen que nuestro equipo es la sorpresa de este año.

Y ya no dicen aquello de que les habíamos hecho dos tantos porque se dedicaron en Torrejón "a cantar la Jota".

Los homenajes a la brava muchachada blanquilla comienzan a "sentirse".

Hoy es el primero. En Parisiana, por la noche.

Para más adelante... ¡Ah! para más adelante.

Ya verán, ya verán.

Amistad-Calatayud

Para hoy, a las cuatro de la tarde, y en el terreno de la calle de Asalto, tiene concertado el Amistad un encuentro amistoso con el campeón de Calatayud y representante de esta ciudad, Club Deportivo Calatayud.

Este partido es de esperar resulte interesante, ya que el C. D. Calatayud nos quiere recordar los encuentros de tanto éxito alcanzados en Zaragoza por los clubs que fueron de Calatayud, y hoy sus individuos inte-

gran, en plena forma, las filas de este nuevo campeón, Ayub y Bilbilis.

Hoy día podemos presentar al Club Deportivo Calatayud como campeón de la temporada 1934-35, que lo pudo conseguir en seis partidos, con 11 puntos, cinco victorias y un empate; 22 tantos en favor y tan solamente 3 en contra siguiéndole los equipos de Artillería, Bilbilitano y Aragón.

Triunfos alcanzados sobre las Sociedades: S. D. Alhama, en Calatayud y Alhama, por 6-0, en los dos partidos; Atlético de Daroca, por 8-0 y 6-0, en Calatayud y Daroca; U. D. Casetas y Rapid Turulense, en Calatayud y Teruel, respectivamente, empate a un tanto; C. D. Pedrola, 3 - 1, en Calatayud; otras varias que no merecen consignarse, y la obtenida el pasado domingo, día 26, en Cariñena, a la Sociedad Deportiva Cariñena, por 4 a 2.

Merecen destacarse en primer lugar los exjugadores del Ayub y Bilbilis, respectivamente, Florentino, Caro y hermanos Monreal: después el con-

juego la pelota por mediación del Calatayud; se apodera de ella el equipo local y, en un bonito y rápido avance de toda la delantera, el interior derecha marca el primer tanto para su equipo.

Nuevamente seguido el juego los muchachos del Calatayud dan la réplica y logran ir imponiéndose poco a poco, creando serios peligros en la meta contraria, cuyo trío defensivo tiene que hacer verdaderos esfuerzos para mantener la ventaja.

En uno de los avances por el ala derecha del Calatayud centra Sánchez, la recoge Ballarín que pasa a Monreal (A.), el cual consigue el tanto del empate, de un buen chut.

Con dicho empate el encuentro toma gran interés, lo que hace que el juego se desarrolle con mucha rapidez, creando serios peligros en ambas metas, siendo mayor la presión del Calatayud, registrándose varios chuts de Ballarín que pegan en los postes y otros salen fuera por muy poco.

En un avance de Cariñena, y aprovechándose de una salida en falso de Monforte, el delantero centro marca el segundo tanto para su equipo.

Vuelven los muchachos del Calatayud a la carga, haciendo un gran dominio sobre la puerta contraria, cuyo portero tiene que intervenir continuamente para evitar el segundo empate, y cuando solamente faltaban dos minutos para terminar la primera mitad un pase inicial de Lana lo recoge Ballarín, que cede otra vez a Monreal (A.), el cual marca el segundo goal.

Iniciado el segundo tiempo domina el Calatayud, en cuyas líneas se ve el acierto de todos sus jugadores; la pareja de defensas despeja con gran facilidad, resolviendo sin dificultad todos los momentos de peligro; el trío medio juega uno de sus mejores partidos, manteniendo a raya al equipo local que, debido al fuerte tren a que se lleva el encuentro, da muestras de cansancio.

Fruto de este dominio son dos nuevos tantos, los que logra el Calatayud de la forma siguiente: un chut de Sánchez lo rechaza flojo el meta contrario, vuelve a chutar Monreal (F.), cuyo tiro intercepta el defensa derecho, haciendo una magnífica parada. Señalada la falta se encarga de ejecutarla Ballarín, la cual se convierte en el tercer goal para el Calatayud.

Monreal (F.) fusila el cuarto tanto para su equipo, aprovechando una "melée" en la meta del Cariñena, el cual, con este nuevo goal, parece rehacerse, pero el trío medio del Calatayud, bien secundado por la pareja de defensas, despeja fácilmente los pocos momentos de peligro, terminando el encuentro con el resultado de 4 a 2 favorable al Calatayud.

El equipo vencedor se alineó en la forma siguiente: Monforte; Santander, Puertas; Lana, Bascuñana, Perez; Sánchez, Monreal (F.), Ballarín, Monreal (A.) y Paesa. — A. C.

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B-H, EXPRES AVION, ESPAÑA

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.

inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas, a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall: **BLAS LAPRE** Coso, 134. Zaragoza

junto entero, con distinción del portero, Cortadé.

Que el tiempo se sostenga firme para que pueda presenciar la afición zaragociana a conjunto tan importante como es el Club Deportivo Calatayud.

A la Vuelta ciclista a Cataluña

En las listas de inscriptos para la XVII Vuelta a Cataluña, que comenzará el sábado y que este año se disputa en nueve etapas, hay inscriptos cuatro ciclistas locales.

Los aragoneses participantes son los siguientes:

Aurelio Cabrera, Jesús París, Manuel Ginés y José Catalán.

Los zaragozanos van animosos a la Vuelta a Cataluña, a pesar de que la competencia existente es grande, debido al lote de nacionales y extranjeros que se ha conseguido.

Celebraremos que la suerte sea propicia a los nuestros y hagan un buen papel.

Cabrera y París, corredores de cuarta categoría, son nuevos en estas lides de los "tours" y defienden los colores del Club Ciclista Iberia.

Fútbol en los pueblos

S. D. CARIÑENA, 2.—C. D. CALATAYUD, 4. — Conforme estaba anunciado se desplazó el C. D. Calatayud a Cariñena el pasado domingo, día 26, para contender con el titular de la Sociedad Deportiva Cariñena, terminando el encuentro con el resultado de 4-2 favorable al Calatayud.

A las cinco en punto se pone en

FRONTON ARAGONES
Jueves 30 de mayo, a las cinco de la tarde, GRANDES PARTIDOS: Noche, a las diez, debut del famoso delantero Astigarraga. Sábado, gran partido a mano entre vascos y aragoneses

Una nota del Zaragoza F. C.

La Junta directiva del Zaragoza F. C. ha tomado el acuerdo de poner al cobro, a partir del día de hoy, los recibos correspondientes al mes de junio, ya que para el encuentro del próximo domingo contra el Osasuna será necesaria la exhibición del mismo. Si por premura de tiempo no pudieran pasarse al cobro todos los recibos de domicilio, se ruega a los señores socios pasen por secretaría a retirarlos todos los días laborables, de siete y media a nueve de la noche.

Ante los numerosos encargos de localidades que para el mencionado partido llegan a las oficinas del Club de distintos puntos de la región, se advierte al público que desde mañana, viernes, estarán a la venta en la taquilla de Royalty (Mártires, 1), sin ningún recargo.

Todas las señoras deberán ir provistas, para entrar al campo, de su correspondiente entrada, cuya distribución se hará en la siguiente forma: A cada socio (no infantil) que lo desee se le facilitará, en las oficinas del Club, una entrada de señora, previa presentación del recibo de junio, y cada localidad adquirida en taquilla, con excepción de las de militares o niños, tendrá asimismo derecho a una entrada de señora, debiendo solicitarla precisamente en el momento de la adquisición. Se hace la advertencia de que las tarjetas de infantiles y entradas de niños únicamente serán valederas para menores de 14 años.

Copa de España "amateur"

En las eliminatorias para la Copa de España "amateur" ha correspondido al Zaragoza jugar con el Erandio, cuyo partido se ha acordado, en principio, tenga lugar en Torrero el próximo domingo por la mañana, y tan pronto se concrete este detalle se dará a conocer a la afición.

BICICLETAS

CASA LORIENTE -- Pilar, 32 -- Zaragoza



Esta Casa es la que más surtido presenta en todo para ciclismo. Equipos completos para football. Carros de reparto para toda clase de industrias. Gomas para coche de niño. Bicicletas "ALCYON" para carrera. F' nuevo modelo "CHAMPION", toda montada en dur-aluminio, quedando su peso de 7 a 8 kilogramos.

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

MAS BARATO -- MAS NITROGENO -- MAS COSECHA

S. A. AZAMON.—ARLABAN, 7, MADRID
VALENCIA Pintor Sorolla, 39
ZARAGOZA Coso, 104, pral. izqda.

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estébanes, 1)
ZARAGOZA

FARMACIA DEHESA
EXCELENTE SERVICIO
ESPECIFICOS MODERNOS
Alfonso, 35-Tel. 36-67

GRAN ESTABLECIMIENTO de bicicletas y accesorios, más barato que nadie. Pintado a fuego. Constrúyense triciclos de reparto.

Todo en "EL RELAMPAGO"

PLAZA DE LA SEO, 13. (ESQUINA A DON JAIME)

FARMACIA HASTA
CONDE DE ARANDA, 53. TELEFONO, 45-01
SERVICIO PERMANENTE

PERSIANAS, TRANSPARENTES Y SILLONES DE JUNCO
PRESUPUESTOS GRATIS EN ESTA FABRICA
JOSE HERRANZ
Armas, 32 Teléfono 11-94 Zaragoza

Noticias y comentarios generales

CRONICAS REGIONALES

Morés

GRANDES FIESTAS Y CORRIDAS DE TOROS DURANTE LOS DIAS 29, 30, 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO, EN HONOR DE SU PATRON SAN FELIX

Organizadas por la Comisión de Festejos de Morés, se celebrarán durante los días 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio grandes fiestas y corridas de toros con arreglo al siguiente programa:

Día 29. — A las doce se anunciará el comienzo de las fiestas con disparo de cohetes y bombas.

A las cuatro de la tarde llegará la banda de música de Maluenda que tan acertadamente dirige don Modesto Aranda, haciendo su entrada a los acordes del himno nacional, y seguidamente recorrerá las calles de la población.

Por la noche, en la plaza de la República, que estará profusamente iluminada, tendrá lugar un grandioso concierto y a continuación un baile público.

Día 30. — A las seis de la mañana gran diana por la indicada banda.

De once a trece concierto en la plaza, en el que se interpretará lo más selecto de sus composiciones.

A las diez y seis se efectuará una gran carrera de cintas en bicicleta, en la que tomarán parte nuestros ciclistas locales que de antemano habrán sido inscritos para la misma.

El número de cintas a coger será de doce, las cuales han sido bordadas primorosamente por bellas señoras de la localidad, que, para presenciar la corrida, ocuparán una tribuna preferente.

La carrera será amenizada por la banda de música, que ejecutará grandiosas obras musicales, las más selectas de su vasto repertorio.

Terminada la carrera seremos obsequiados con otro concierto en la plaza, y por la noche, baile público.

Día 31. — A las seis, diana.

De once a doce concierto en la plaza de la República.

A las diez y seis, en la plaza pública una corrida de toros, lidiándose un novillo de Ortega por el torero blica preparada al efecto, se celebrará local Emilio Roy "Niño del Jalón", y como sobresaliente Angel Mateo "Cartagena".

Día 1 de Junio. — Idéntico programa al del día anterior. A las cuatro segunda corrida de toros actuando nuevamente el "Niño del Jalón", y como sobresaliente Angel Mateo "Cartagena".

Por la noche continuarán los bailes públicos en la plaza hasta las primeras horas de la madrugada, sirviendo como broche de oro y despedida de fiestas una gran rondalla que será dirigida por el tan reputado director de la banda.

También se ofrece una gran perspectiva a la gente joven con la orquestina de Calatayud, que durante los tres días de las fiestas actuará en el salón de baile de don Martín Ortiz. — CORRESPONSAL

Alagón

SOCIEDAD.—Ha regresado de Zaragoza, después de acabar con brillantes calificaciones los estudios de Bachillerato, nuestro querido amigo Efraín Ricarte, hijo del culto maestro nacional don Julio.

Reciba Efraín y sus familiares nuestra más cordial felicitación.— LAYNEZ.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

OPOSICIONES Instituto Cerbuna

Policía Urbana. Programa completo, incluida gimnasia, y Policía Sanitaria de Abastos. Grandes éxitos en anteriores convocatorias.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — La Ascensión del Señor, Fernando, rey; Gabino y Crispulo, mártires; Félix, presbítero; Exuperio, obispo; Basilio, Emelia y Anastasio, mártires.

Cultos de hoy. — Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de la Sierra, en San Miguel o de la Misericordia en las Carmelitas.

Primeras comuniones. — En todas las parroquias se celebran hoy las primeras comuniones de los niños y niñas que asisten a los catequismos.

En los Padres Carmelitas, la fiesta principal del Niño Jesús de Praga, con misa de comunión a las ocho; a las nueve tercia cantada y misa solemne, y por la tarde, a las cinco, función solemne con sermón por el Rvdo. P. Felipe de la Inmaculada, carmelita. Al final se hará procesión de niños por el interior del convento.

Cuarenta Horas. — De siete de la mañana a siete de la tarde, en San Carlos.

Adoración Nocturna. — A las diez de la noche en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno 4.º, Santiago.

Por la Obra de los Jueves Eucarísticos, comuniones conmemorativas en las iglesias donde se halla establecida la Obra, y por la tarde Hora Santa en las iglesias de costumbre.

En las catedrales y parroquias la misa conventual se celebra con solemnidad. En la Seo predica don Leopoldo Bayo, canónigo, y a las doce en las catedrales y parroquias se canta con solemnidad la "Nona".

En Santa Engracia, a las nueve, misa de comunión general para la Archicofradía de las Tres Marías, y por la tarde, a las siete, función con sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de Madrid.

Cuarenta Horas. — De siete de la mañana a siete de la tarde, en San Carlos.

Adoración Nocturna. — A las diez de la noche en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno 4.º, Santiago.

LA VIDA EN TERUEL

UNA DENUNCIA

Por infringir el reglamento de Circulación ha sido denunciado el vecino de Monreal del Campo Benjamín Górriz Bau.

SUELTA DE ALEVINES

En Albarracín, y en el río Guadalquivir, han sido arrojados 15.000 alevines para la repoblación de dicho río. FUE AGREDIDO POR SU TIO

El vecino de Fortanete Joaquín Torres Gonzalo ha denunciado ante la Guardia Civil que cuando se dirigía a dar un paseo por las afueras de dicho pueblo se encontró con un tío suyo, llamado Ramón Daudén, el que, sin mediar palabra alguna, le agredió, produciéndole varias heridas en la cabeza, que han sido calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende en el asunto.

LA FIESTA DE LA FLOR

La Fiesta de la Flor, que no pudo celebrarse el pasado domingo a causa de la lluvia, tendrá lugar el próximo día 30 del actual.

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid, el ingeniero don Bartolomé Esteban. De Valencia, don José Bayona. Marcharon: A Zaragoza, don Rogelio Obón. A Valencia, la señorita Dolores Muñoz. — CANO.

NOTICIAS GENERALES

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Alfredo López Albaiceta, Gonzalo Turón Lostao, Angeles Pellicer Andrés, Migue! Bressel Egido, Carlos Vela Orensanz, Julia Engay Salueña, Mariano Crespo Cortés, Ramón Amesti Sanz, Asunción Saldaña Cardiel, Pilar Aranda Cruz, Magdalena Cebrián García, Leonardo Pérez Cabezo, María Berdejo Narvién, Soledad Gimeno Liste.

Defunciones: Ezequiela Sáez, 79 años, Cinegío, 1; Cirilo Barrios, 84 años, Olivo, 12; Manuel Sanz, 39 años, Hospital civil; Leandra Marchante, 71 años, Avenida del Carmen, 7; María Cendra, 80 años, 29 de Septiembre, 2.

Servicio farmacéutico. — En virtud de nueva reglamentación adoptada para el servicio de guardia en las farmacias, se advierte al público que las que no les corresponda hacer dicho servicio cerrarán a las ocho y media de la tarde del sábado y no abrirán hasta las ocho y media de la mañana del lunes siguiente.

FARMACIAS DE SERVICIO DE GUARDIA

Hasta las 12 de la noche. Avenida Madrid, 50, señor Gil; camino San José, 21, señor Bernad; Cerdán, 45, señor Aubá; Conde Aranda, 53, señor Hasta; Coso, 135, señor Casaña; Democracia, 89, señor Villaumbrosia; Don Jaime, 21, señores Rived y Chólliz; Independencia, 6, señor Castejón; Mayor, 9, señor Clemente; paseo Pamplona, 9, señor de Luca.

Desde las 12 de la noche. Camino San José, 21, señor Bernad; Conde Arando, 53, señor Hasta; Independencia, 6, señor Castejón; Mayor, 9, señor Clemente; paseo Pamplona, 9, señor de Luca.

COMPENETRACION Aragoneses y donostiarra

Muy distinguido señor mío: En el diario de su digna dirección leo la apreciación certera de que Aragón y San Sebastián tienen unos vínculos cada vez más paternales, como lo demuestra la simpatía correlativa con que los vascos acudimos a esa noble tierra mientras los aragoneses acuden a San Sebastián, que es, en verdad, su playa.

En efecto. Pero no son de hoy estos vínculos, porque desde mi niñez he conocido siempre estas corrientes de nuestra simpatía. Gran número de estudiantes donostiarra hemos preferido siempre las Facultades zaragozanas; son muchas las familias aragonesas y vascas unidas por vínculos matrimoniales; muchas fincas de San Sebastián son propiedad de aragoneses; importantes capitales vascos están interesados en industrias de Aragón; y cuando se inició la suscripción para restaurar el Pilar el Ayuntamiento donostiarra tuvo la espontaneidad de votar, unánimemente, 5.000 pesetas para dichas obras, porque el Pilar es también algo nuestro, de los donostiarra, como lo es todo culto y toda preocupación de los aragoneses.

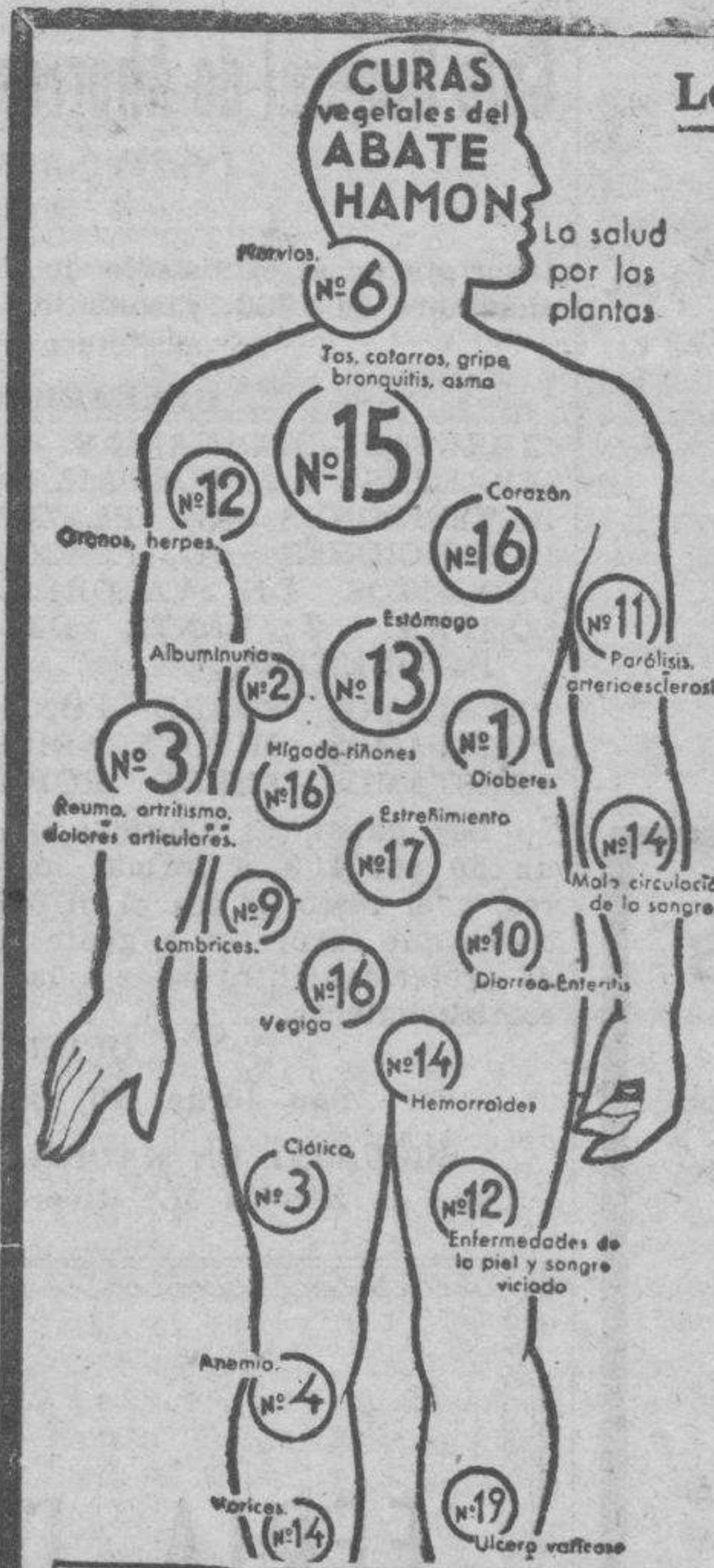
Por eso, como donostiarra residente en Zaragoza, me congratula apreciar que esta simpatía mutua y tradicional va acentuándose de año en año hacia una identificación que es un ejemplo para todas las regiones.

Muchas gracias, señor director, si cree usted que estas líneas merecen el honor de ser publicadas. De usted afmo. s. s., q. e. s. m., JOSE MARIA ITURRALDE

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrécete la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. • Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 • ROSARIO (Sta. FE) • (REP. ARGENTINA)



Lo que dicen los curados

Bronquitis curada completamente

con la Cura Núm. 15, Don Leoncio Ardid, resid. en Escorihuela (Teruel), Mayor, 22,

nos ha mandado su certificado de curación, en el cual hace constar que sufría de bronquitis hacia un año con fuerte tos y expectoración, y que después de tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON, está curado por completo:

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis

y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabin, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal. 144

Nombre.....
 Calle.....
 Ciudad.....
 Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

Asociación de Labradores de Zaragoza

COSO, 104

HILO SISAL

MAIZ PARA SIEMIENTE

No comprar sin consultar antes a esta Asociación

CAJA DE AHORROS

Los más altos intereses permitidos por la Ley.-La Asociación responde con todos sus bienes de los capitales impuestos en su Caja de Ahorros

AGRICULTORES

Trilladora RUSTON inglesa legítima, tipo Arga número 2, reconstruída, y en estado mejor que nueva, se vende, con garantías, a precio bajo. Dirigirse a PEDRO PARES Conde Aranda, 5, Zaragoza. Material de siega FAHR

MONTE Y HUERTA

AÑO I

ZARAGOZA

COSTA 9

N.º 1



LABRADORES ...

¡Crisis en el campo! Cerealistas, viticultores, olivares, remolacheros, hortelanos

Todos tienen actualmente grandes problemas que resolver

A infundirles ánimo, a combatir por ellos y junto a ellos viene MONTE Y HUERTA

El agricultor aragonés necesitaba un periódico, su periódico, y ya lo tiene

¡Ánimo, labrador! Llegamos en tu ayuda

Suscribase a MONTE Y HUERTA. - 3 pesetas semestre

La Casa que abarató las confecciones

FLOMAR'S

ALFONSO I, números 13 y 15

Siguen triunfando nuestros famosos trajes con dos pantalones; todos los días renovamos el surtido con los dibujos más nuevos

Traje para caballero, con chaleco y dos pantalones,
32'50 pesetas

Traje para niño, con dos pantalones Nikers y cortos,
20 pesetas

Traje para caballero, de cheviot extra, con chaleco y dos pantalones,
50 pesetas

Trajes para todas las medidas, todos los gustos y todas las fortunas
Sección de sastrería a medida

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO

HA. TRASPASADO SU CONSULTA

D. JAIME, 25, PRAL., IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico

Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)

SE HA TRASLADADO

a Independencia, 6—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

O S T E C A L

PODEROSO RECONSTITUYENTE — Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO

Laboratorios HERRERA -- Ayala, 94 -- MADRID

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL
Fundada en 1876

Inscripta en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.
DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.
PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID SUCURSAL EN CALATAYUD
Calle de Nicolás M.º Rivero, 6 Plaza de la República, núm. 10

Visítad la

FERIA DE MUESTRAS DE BARCELONA

Oficial e Internacional,
del 1 al 16 de junio 1935

Será un acontecimiento y la revelación industrial de España

Grandes rebajas extraordinarias

Oficinas centrales:

CORTES CATALANAS, 592. -- TELEFONO 11.930

BARCELONA

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Indicaciones

A los electores de síndicos para la Confederación del Ebro en varias zonas aragonesas

Para que llegue a conocimiento de toda la zona en general, y principalmente a los pueblos ausentes de la reunión celebrada en Tardienta el 26 del actual, estimo muy oportuno hacer presente los poderes y atribuciones conferidos por la asamblea a la Comisión nombrada en dicha reunión de Tardienta y de la que ya ha dado cuenta la Prensa provincial.

A los pueblos de Bujaraloz, Zuera, Almudévar, Tardienta, Grañén y Robres se les asignó en dicha asamblea un síndico o suplente de cada pueblo.

A este objeto se nombró a uno de los asistentes al acto, de cada pueblo mencionado anteriormente, para Comisión gestora y ejecutiva encargada de llevar a cabo los acuerdos.

La persona de cada uno de los antes mencionados pueblos que ha de designarse para formar parte de la candidatura, lo mismo puede ser uno de los componentes de la Comisión como cualquier otro de la localidad, ya que en cada pueblo son los regantes y futuros regantes a los que se les faculta para hacer esta designación.

No obstante conviene prevenir que en estas designaciones se han de tener en cuenta, al hacer éstas, las condiciones siguientes:

1.ª Que el designado lo sea

por unanimidad o mayoría de votos, que sea propietario y vecino de cada uno de los pueblos mencionados, que posea tierras regables o de futuro riego con aguas del Canal de Monegros y que trabaje estas tierras directamente.

2.ª Que la designación recaída, sin miramientos de ideologías ni partidismos, lo sea en persona que ofrezca la más grande garantía por su conducta observada en todo lo que atañe a Riegos del Alto Aragón.

Esta Comisión se reunirá el día 2 de junio y cada comisionado tendrá que llevar, con justificantes que lo acrediten, el nombre de la persona que cada pueblo ha designado para formar parte de la candidatura.

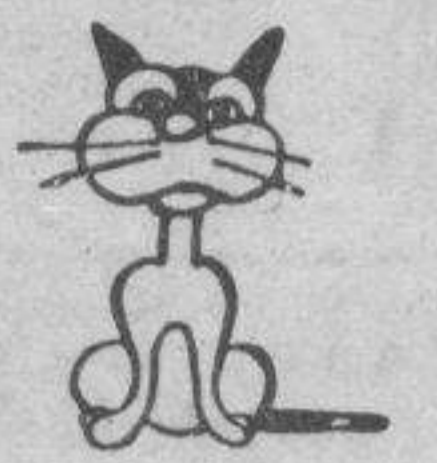
Si entre los designados para la misma para ver quién ha de ser síndico o suplente no hay acuerdo de unanimidad el resultado lo decidirá la suerte, que se verificará a presencia de los interesados.

Esto es lo acordado en la asamblea de Tardienta, de fecha 26 del corriente, y que interesa conocer a la zona para saber a qué atenerse con respecto a la formación de la candidatura y que se hace público para que nadie pueda alegar ignorancia o pueda ser sorprendida su buena fe.

UNO DE LA COMISION

SOPLA

EL CIERZO



REFERENCIA

Diálogo casero:

—Está un poco malo este pescado.

—No lo crea la señora. Ya verá cuando lo ponga con las trufas.

—¿Qué pasará entonces?

—Lo que a la señora cuando se pone las alhajas.

ILUSION FUTBOLERA

Vistos los éxitos del "Zaragoza" todos nos hallamos ya dispuestos a presenciar la final. Los "muchachos" de Torrero "han comido tigre" y dicen que "este año va de veras". Nosotros, cuando nos destapamos, somos así.

Ahora sólo nos falta tener internacionales, pues ya nos vamos cansando de que presuman de figuras todos los equipos menos el nuestro.

Pero... ¡todo se andará!

¿DURARA MUCHO?

La circulación por el Puente de Piedra

Debido a la incomunicación existente para el tráfico por el puente del Pilar, en reparación, de cuya obra hemos dado detallada cuenta en estas columnas, en el puente de Piedra hay un considerable aumento de tráfico.

Todo el enlace rodado entre la ciudad y el Arrabal, contando el gran contingente que proporcionan las carreteras de Barcelona y de Francia, así como pueblos próximos a Zaragoza, que diariamente se comunican por dicha vía, tiene que hacerse ahora por el puente de Piedra.

Debido a esto la aglomeración de vehículos es grande, especialmente a las horas de llegada de trenes en la estación del Norte.

Nos informan que se originan a veces grandes trastornos, lo mismo a los viajeros que a los cargamentos que precisan la máxima rapidez por la índole de su mercancía.

Convendría que el Ayuntamiento se interesara cerca de Obras Públicas para saber con exactitud la duración de dicha incomunicación y ver de obtener una celeridad mayor en los trabajos, aumentando las brigadas que trabajan en dicha obra.

INCOGNITO

Inesperadamente

El director técnico de la Confederación, don Félix de los Ríos, ha sido trasladado

Hemos sabido que el ingeniero don Félix de los Ríos, que, desde hace próximamente cuatro años desempeñaba el cargo de director técnico de la Confederación del Ebro, ha sido trasladado a Madrid, en virtud de órdenes superiores, y, sin duda alguna, por conveniencia del servicio.

El hecho ha causado gran sorpresa y dado lugar a muchos comentarios, pues la actuación de don Félix de los Ríos al frente del organismo confederativo no ha despertado oposición apreciable en la cuenca del Ebro. Contrariamente, su au-

sencia será sentida por aquellos sectores de opinión, dilatadísimos, afectados por obras hidráulicas de cuyos proyectos es autor el señor De los Ríos, y que en él veían garantía y defensa.

Especialmente la provincia de Huesca, región monegrina de la de Zaragoza y zonas regables de las Bardenas y canal de Lodosa, han de sentir la ausencia del ingeniero que animó y dió vida a proyectos salvadores.

Auguramos a don Félix de los Ríos compensaciones futuras del ingrato presente.

Variedad de multas

Fueron ayer 336 los infractores, siguiendo los ciclistas a la cabeza de la clasificación

La nota que nos remite la Jefatura de la Policía Urbana de la lista de multas impuestas ayer por los agentes tiene un detalle variado en el que cualquier observador comprobará — como decíamos ayer — que los ciclistas son los que más están contribuyendo al gasto de talarionarios de multas.

Después de los ciclistas, el tendido de ropa en las fachadas fuera de la hora reglamentaria es también motivo de denuncias, y el concepto figura como segundo clasificado por cuantía en esta lista general de infractores.

Le siguen los peatones distraídos; el arrojar basuras; no llevar luces en los vehículos, etc.

Como colistas del grupo están los partidores de leña en plena calle, los "amantes" de las flores y los que hacen de las fuentes públicas lugar de aseo personal.

Hay tres casos de "futbolmanía" en la vía pública, debidamente sancionados, y bastantes sacudidoras espontáneas de alfombras.

El resumen de la "redada" de ayer fué de 336 "casos", lo que supone un montón más de reales a añadir a los de los días precedentes.

De desear es que vayan bajando las liquidaciones en días sucesivos, buena señal de que la baja ha aprovechado, traduciéndose en buena observancia de lo dispuesto y perfecto acatamiento a las disposiciones; sólo así lograremos el debido respeto ciudadano y el buen nombre que deseamos para nuestra población.

El detalle de multas impuestas ayer es el siguiente:

Por tendido de ropa en los huecos de fachadas fuera de hora, 41; por arrojar basuras en la vía pública, 25; por circular montado en vehículos de tracción animal, 15; por colocar anuncios en lugares prohibidos, 2; por vender en zona prohibida, 6; por circular en bicicletas sin timbre, 66; por sacudir alfombras, 15; por

circular en dirección prohibida, 14; por no llevar frenos en vehículos, 6; por pasar fuera de los pasos de peatones, 34; por lavarse en las fuentes públicas, 1; por conducir carruajes menores de edad, 1; por transportar estiércol sin tapar, 5; por circular vehículos con exceso de caballerías, 4; perros sin bozo, 7; por coger flores en los jardines públicos, 1; por no llevar los vehículos las luces reglamentarias, 25; por hacer uso indebido de señales acústicas, 13; por vender en zona prohibida y sin licencia, 7; por circular con el escape libre, 11; por no obedecer la indicación de alto los peatones, 4; por formar grupos, 6; por jugar al fútbol en la vía pública, 3; por escándalos públicos, 2; por partir leña en la vía pública, 1; por verter mondaduras de frutas en la vía pública, 11.

Suman, 336.

ARAGON-BEARN-BIGORRE

Asamblea turística en Tarbes

SALE HOY LA DELEGACION ARAGONESA

Se celebra el próximo sábado, en Tarbes, una asamblea turística convocada por la Unión Franco-Española de Turismo Pirenaico, a la que concurrirán las entidades relacionadas con esta cuestión de ambas vertientes del Pirineo.

Con el fin de llevar la representación aragonesa salen hoy para Tarbes el presidente y vicepresidente del S. I. P. A., don Eduardo Cativie-la y don Francisco Cidón, que presentarán en dicha reunión una interesante ponencia que afecta a los intereses turísticos de nuestra región.

Daremos cuenta del resultado de esta importante reunión franco-española que se celebra estos días en Tarbes.



De izquierda a derecha: La reina Guillermina, de Holanda, captada por el objetivo fotográfico durante su visita a la Exposición de Bruselas. La reina Guillermina, que sigue guardando luto-riguroso por la muerte de su esposo, es obsequiada con ramos de flores por unas muchachitas.—Bing Crosby, el popular "chansonnier" del cinema yanqui, valora su buena disposición para la interpretación de canciones ante el micrófono en un precio extraordinario. Nada menos que dos millones y medio de dólares ha cedido a su Compañía por la interpretación de 12 películas en el transcurso de tres años.

Oportunas consideraciones sobre la aviación sin motor en nuestra ciudad

Es verdaderamente desolador que, por falta de material, y lo que es peor, por carecer de medios con que procurarlo, se encuentre Zaragoza tan retrasada en este aspecto.

De poco sirven el entusiasmo, la voluntad y las ganas de hacer algo de cuantos componen el Aero Club Popular ante estas perspectivas.

Se ha conseguido establecer una Escuela de Pilotos, similar a las que con éxito funcionan en otras ciudades de España, pero esto a los aficionados modestos no nos soluciona nada.

¿Tan gravoso sería a los organismos oficiales de Zaragoza conceder una pequeña subvención al Aero Popular? Creemos que no. En cambio, ¿cuánto beneficio se reportaría, no solamente a los que tan ardientemente lo desean, sino al nombre de Zaragoza!

¿Cómo poder luchar con éxito contra la indiferencia del público mejor que demostrando con hechos lo que se puede hacer en este sentido?

Tenemos un ejemplo magnífico en cierta ciudad alemana, en la que hace unos diez años un grupo de entusiastas de la aviación sin motor consiguió, con sus propagandas, que toda la población vibrase de entusiasmo y se interesase por aquel nuevo deporte, consiguiendo una ayuda, tanto moral como material, para la adquisición de elementos con que poderlo desarrollar.

Y, sin ir más lejos, en Huesca su Aero Club ha conseguido ser el orgullo de la ciudad y podemos decir que de Aragón y de España.

¿Por qué no hacer otro tanto en Zaragoza?

Un planeador elemental viene a costar unas 500 pesetas. Zaragoza necesita dos, por lo menos. Los socios del Aero Popular pagan dos pesetas mensuales de cuota. Con el dinero que por este concepto se recauda, descontados los múltiples gas-